

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

☐ Otro, Describa _____

Período de análisis: septiembre 2025

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.....	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana.....	3
1.2 Adecuación en celda	4
1.3 Capacidad remanente	5
1.4 Maquinaria y acopios.....	5
1.5 Estabilidad	7
1.6 Cierre y clausura.....	8
1.7 Indicadores de operación	9
2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	9
2.1 Vías.....	9
2.2 Cerramiento	11
2.3 Obras civiles	12
2.4 Automatización	13
3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL).....	16
3.1. Actividades de Operación.....	16
3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.	16
3.1.2. Subsistema de Depuración.....	18
3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	20
3.2. Actividades de Mantenimiento.....	21
3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción	21
3.2.2. Mantenimiento de Pondajes	22
3.3. Calidad del vertimiento	22
3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	23
3.5. Seguimiento Ambiental del STL	24
3.5.1. PMA Optimización Fase I.	24
3.5.2. PMA Optimización Fase II.	25
3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.....	26
3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.....	26
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	27
4.1. Biogás.....	27
4.1.1. Flujo de biogás captado.....	27

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

4.1.2.	Tratamiento del Biogás	29
4.1.3.	Aprovechamiento Biogás.....	29
4.1.4.	Generación de energía	30
4.1.5.	Ampliación planta de aprovechamiento de energía.....	31
4.1.6.	Reducción de emisiones.....	32
4.2.	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO	32
	CLANDESTINO (RPCC)	32
5.	CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	34
5.1	Fichas de PMA	34
5.2	Aspectos adicionales	57
5.1.1.	Optimización fase I (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)	59
5.1.2.	5.2.2 Optimización fase II (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)	60
6.	CAPÍTULO FINANCIERO	61

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de septiembre de 2025, los concesionarios del servicio de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 18.735 viajes, mediante los cuales se transportaron 183.134,22 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ).

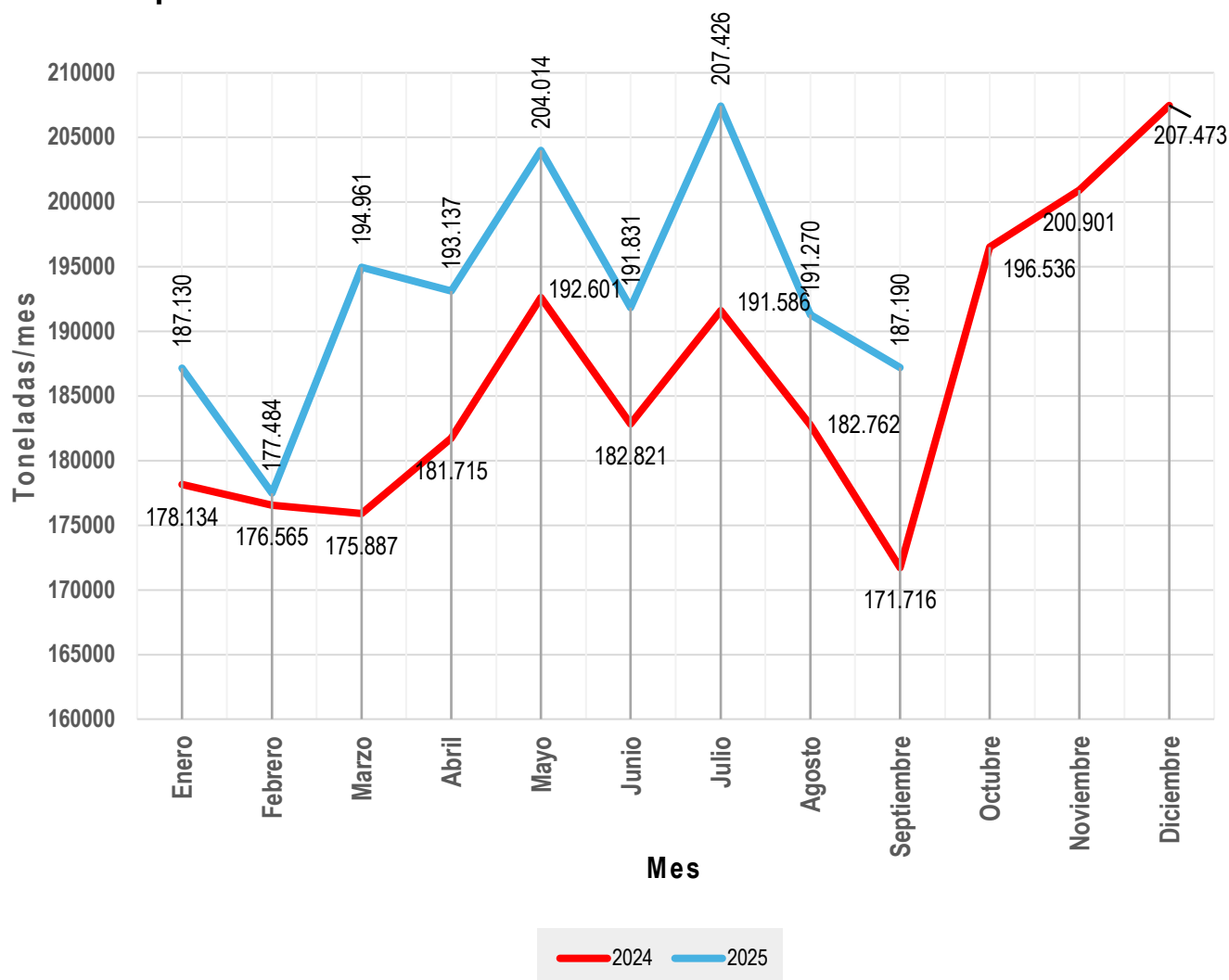
Entidad / Operador	Toneladas de residuos (t)	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME S.A. E.S.P.	59.186,21	7.171
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	36.606,29	3.888
CIUDAD LIMPIA S.A.	35.149,06	3.416
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	23.654,01	2.443
ÁREA LIMPIA DC	24.109,80	1.928
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	95,49	16
CHOACHÍ	111,64	22
FOSCA	20,22	5
GUTIÉRREZ	31,58	8
UBAQUE	35,74	7
UNE	69,12	14
Empresas y Entidades		
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	609,59	91
GNA-CONSULTORES	40,29	7
VEOLIA	223,6	26
GRECO DE COLOMBIA	67,35	7
RPC – AGUAS DE BOGOTÁ	2.174,40	325
SB – AGUAS DE BOGOTÁ	1.123,63	309
SEC HÁBITAT	67,72	48
Rechazo de la gestión RPCC*	3.814,28	
TOTAL	187.190,02	19.731

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicada en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2024 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2025.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2024 y lo corrido del 2025.

Disposición Total de Residuos PIDJ 2024-2025



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Septiembre 2025

1.2 Adecuación en celda

En la Etapa 1 del contrapeso, el Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. reporta un avance del 99% en las actividades de movimiento de tierras, lo que evidencia que las labores de conformación, excavación y modelación del terreno se encuentran prácticamente concluidas en este sector. De manera complementaria, las actividades asociadas al descapote y preparación de superficies para la instalación de la geomembrana, particularmente en el sector de hospitalarios, alcanzan un avance del 34%, con progresos visibles durante el mes de septiembre. Estas actividades permiten dejar habilitada la plataforma para la ejecución de las fases posteriores de impermeabilización.

En lo correspondiente a la Etapa 2 en la construcción del contrapeso, se registra el inicio efectivo de las actividades de obra, con un avance del 16% en movimiento de tierras, lo que confirma la apertura de este

frente y el desarrollo de labores iniciales de adecuación del terreno. En cuanto a las actividades de descapote para la futura instalación de geomembrana, la Etapa 2 presenta un avance del 3%, reflejando una fase aún incipiente pero coherente con la secuencia constructiva prevista para este sector.

En términos globales, la construcción del contrapeso reporta un avance acumulado del 19%, resultado del alto nivel de ejecución alcanzado en la Etapa 1 y del inicio progresivo de los trabajos en la Etapa 2.

1.3 Capacidad remanente

En virtud de la Resolución 1351 de 2014 y la Resolución DJUR 50247000469 de 2024, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR aprobó los diseños que permiten alcanzar una capacidad total autorizada de 18.223.550,76 m³ en el polígono de Optimización Fase II, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de disposición final de residuos.

A la fecha, el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) registra un volumen dispuesto de 12.718.552 m³, correspondiente al 69,8 % de ocupación del domo de la Fase II, y un volumen útil remanente de 5.428.064 m³ (aprox. 5.808.028 toneladas). Con base en esta disponibilidad, la vida útil operativa se proyecta hasta febrero de 2029.

Durante septiembre de 2025, la disposición de residuos se desarrolló entre las plataformas 08 y 09 de la Terraza 1-2 y 3, con avance en sentido occidente–oriente y sur–norte en el polígono de Optimización Fase II.

1.4 Maquinaria y acopios

A continuación, se resume la maquinaria y los vehículos utilizados por la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana – CGR DJ S.A. ESP durante el mes de septiembre de 2025, para la prestación del servicio de disposición final en el Relleno Sanitario Doña Juana, según el informe mensual de interventoría:

Cantidad de maquinaria y vehículos usados en la operación de septiembre 2025:

Equipo / Vehículo	Cantidad
Bulldozer	7
Compactadora Bomag 722RB	1
Volqueta	13
Excavadora	9
Retrocargador	4
Camioneta	9
Bus	2
Microbús (VAN)	2
Minicargador	1
Carrotanque doble troque	2
Motoniveladora	1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En total, la operación del PIDJ se apoya en 51 unidades de maquinaria, algunas de ellas con uso intermitente, distribuidas en los distintos frentes operativos, las cuales resultan indispensables para garantizar la continuidad del servicio de disposición final.

- La mayor parte de la maquinaria reportada se encuentra en **condición operativa**, lo cual garantiza la continuidad de las labores de disposición, adecuación y transporte.
- Sin embargo, se identifican varios equipos en condición de **operatividad intermitente**, especialmente en maquinaria crítica para obras civiles y disposición (excavadoras, motoniveladoras, compactadoras y volquetas).
- La **compactadora Bomag 722RB**, es fundamental para garantizar densidades adecuadas en la disposición, presenta **operatividad intermitente**, lo que representa un punto a mejorar para la compactación de residuos en el relleno.
- Retroexcavadoras, excavadoras y motoniveladoras presentan **operatividad intermitente** en varios casos, lo que puede reducir la eficiencia en la ejecución de algunas obras de soporte como drenajes, vías internas y plataformas.
- Parte de estas labores se están soportando con equipos de contratistas externos (Muñoz, JBER, Golden, Dispetrocom, Rocha luxury), lo que muestra la necesidad **significativa de terceros** para mantener la operación.
- Se observa un parque mixto con equipos de años muy variables: desde maquinaria de **los años 70, 80 y 90 como es el Bulldozer CAT D6D de 1977 y 1987, Excavadoras de 1996 y 1999** lo que puede genera riesgos de **obsolescencia y disponibilidad de repuestos**, así como costos de operación y mantenimiento.
- El transporte de agua y combustible está asegurado con **carrotanques modelo 2023**, lo cual da confiabilidad en este frente.
- El transporte de operarios y supervisores de áreas se realiza en buses, microbuses y camionetas de los operadores (Golden, Muñoz), en general **en buenas condiciones operativas**.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	33%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	91%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes septiembre de 2025.

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. ESP, contempla la operación continua de tres Bulldozer D8T y una Compactadora, así como la permanencia en condición de reserva (standby) de un Bulldozer y una Compactadora, con el fin de garantizar la continuidad operativa en caso de contingencias o fallas de los equipos principales. No obstante, los registros evidencian que el nivel de cumplimiento es inferior a lo esperado. Si el indicador se calcula incluyendo la maquinaria en condición de “stand by”, el resultado alcanza un 65%.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de septiembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.230	0.310	1.680	2.130	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.230	0.310	1.460	1.810	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.250	0.400	2.150	1.690	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.540	0.230	2.000	2.050	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.220	0.260	1.700	1.510	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.200	0.110	1.700	1.620	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.160	0.030	3.160	3.010	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.050	0.030	3.800	2.930	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.090	0.170	2.650	2.860	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.090	0.170	2.550	2.920	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de septiembre de 2025

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de septiembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.403	0.123	1.730	2.060	ALTA
2	Opt. S-D	0.301	0.123	1.650	2.070	ALTA
3	Opt. S-M	0.272	0.286	1.690	1.760	ALTA
4	Opt. S-N	0.574	0.635	1.620	1.750	ALTA
5	Opt. S-T	0.666	0.579	2.340	2.870	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.350	0.380	1.633	1.970	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.300	0.180	1.820	2.700	ALTA
8	Zona II área 3	0.180	0.250	2.500	2.080	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.122	0.172	1.950	1.770	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.129	0.213	1.94	1.76	ALTA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
11	Zona VIII-SF	0.450	0.380	1.648	1.499	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.470	0.380	1.623	1.622	ALTA
12	Acopios AR-1	0.400	0.400	1.690	1.850	ALTA
13	Acopios AR-2	0.400	0.400	3.190	5.090	ALTA
14	Acopios TR-1	0.300	0.300	1.700	1.660	ALTA
15	Acopios TR-2	0.300	0.300	1.598	1.965	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes septiembre de 2025.

Así las cosas, de las 26 secciones analizadas, se tiene que 22 presentan estabilidad alta y 4 muestran estabilidad media.

1.6 Cierre y clausura

El Contrato de Concesión 344 de 2010 y su Aclaratorio N.º 1 establecen que el Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. debe ejecutar las actividades de cierre, postcierre y clausura de las diferentes zonas del Relleno Sanitario, incluida la Fase I. En desarrollo de estas obligaciones, la Interventoría ha venido realizando un seguimiento permanente al estado de las áreas que han dejado de recibir residuos, identificando avances puntuales y oportunidades para consolidar el cierre integral de las zonas intervenidas.

En este marco, se destacan avances parciales en las Zonas VIII, VII y en el área de Biosólidos, los cuales constituyen una base técnica importante para la continuidad de las actividades de cierre. No obstante, la Interventoría ha señalado la necesidad de acelerar y complementar dichas intervenciones, con el fin de alcanzar el cierre completo de las áreas operadas, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Aclaratorio N.º 1, razón por la cual se activaron los mecanismos contractuales de seguimiento y control correspondientes.

En relación con la Fase II, las labores ejecutadas reflejan el desarrollo progresivo del proyecto, teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado la cota final de 2.999 m s. n. m. definida en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Adicionalmente, la Interventoría ha identificado la necesidad de fortalecer las actividades de mantenimiento en algunas zonas en proceso de clausura -como Zona I Área 2, Zona II Área 2, Zona IV, Zona VIII y Zona Mansión-, particularmente en taludes, bermas y sistemas de drenaje, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y manejo de aguas superficiales.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría ha recomendado reforzar los controles de calidad asociados al cierre, especialmente en lo relacionado con la ejecución y soporte de ensayos de permeabilidad y compactación, la verificación de espesores de las capas de arcilla y la validación previa de los materiales utilizados. Así mismo, se ha señalado la importancia de ajustar los parámetros constructivos para cumplir con el estándar establecido en el RAS 2000, el cual exige una conductividad hidráulica $\leq 1 \times 10^{-6}$ cm/s y compactación en un rango del 2–3% sobre la humedad óptima. Estas acciones permitirán optimizar el desempeño del sello final y reducir riesgos asociados a infiltraciones.

En cuanto al componente documental, la Interventoría ha solicitado la entrega progresiva de los planos As-Built de zonas como Zona VII Área 2, Biosólidos, Zona II Área 3 y Optimización Fase I, los cuales resultan

fundamentales para la trazabilidad técnica, la verificación del cumplimiento y la adecuada gestión de las etapas posteriores del proyecto.

1.7 Indicadores de operación

Conforme el anexo 2.7 Indicadores de Gestión, el cumplimiento de los indicadores de operación se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de septiembre de 2025.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de septiembre de 2025.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de septiembre de 2025.
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de septiembre de 2025.

2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

A continuación, para el periodo de septiembre 2025, se describe el estado de las vías y el cumplimiento de los cronogramas de intervención. Cabe destacar que el Parque de Innovación Doña Juana cuenta con dos tipos de vías: las vías operativas, que no son pavimentadas y cuya longitud varía según la ubicación del patio de disposición, y la vía principal pavimentada, que tiene una longitud actual de 4,48 km.

Vía Principal: A continuación, se presenta el estado actual de los tramos más relevantes de la vía principal y las intervenciones (o la falta de ellas) por parte del Concesionario:

Tramo K0+000 a K0+100 – Portería principal

Durante el periodo evaluado se identificaron actividades de limpieza y recolección de residuos sobre la vía, así como la ejecución de un mantenimiento provisional de la capa de rodadura mediante material fresado asfáltico; esto sin que se hayan definido o reportado las especificaciones técnicas del material utilizado. No obstante, a la fecha no se ha dado inicio a las obras estructurales proyectadas para el cumplimiento de la

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

condena establecida en el Laudo Arbitral de 2018, manteniéndose pendiente la intervención definitiva de este tramo .

Se continuará exigiendo la finalización de las obras, toda vez que la ausencia de mantenimiento puede comprometer la eficiencia en el ingreso de camiones a zona de disposición de residuos.

Tabla Cantidades de Obra ejecutada en la Vía Principal

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100
Base granular clase a (BG_A)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)	N/A	N/A	N/A	N/A	4,6

Fuente: UT INTER DJ informe mensual septiembre 2025.

Vías operativas:

En septiembre, el Concesionario ejecutó actividades de mantenimiento rutinario en las vías internas del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), orientadas a mejorar de manera temporal las condiciones de transitabilidad y operación. Entre las actividades desarrolladas se destacan humectación de vías internas, particularmente en la vía de acceso al frente de disposición y en la vía del sector Biogás.

El Concesionario efectuó intervenciones localizadas de mantenimiento mediante la aplicación de material triturado de cantera, material reciclado RPCC, rajón y fresado, principalmente en las vías internas del sector Puente Tierra – Broche, en el frente de disposición y en la vía de acceso a la Zona II Área 1.

Se observaron actividades de adecuación y reconfiguración de algunas vías operativas, tales como el sector Broche, la vía de la Zona VII y las bermas de acceso a la zona de disposición, empleando equipos como motoniveladora, retroexcavadora y buldócer, con el fin de restituir de manera parcial el perfil transversal y las pendientes de rodadura.

De acuerdo con la información consolidada en los informes conjuntos Concesionario–Interventoría, durante el mes de septiembre de 2025 se utilizaron los siguientes volúmenes de material para el mantenimiento de las vías de ingreso y salida del patio de disposición:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

TRITURADO (M³)	TRITURADO RPCC (M³)	ESCARIFICADO (M³)	RAJÓN (M³)	FRESADO (M³)
1.215	91	0	45	135

No obstante lo anterior, la Interventoría continúa evidenciando deficiencias estructurales en las vías operativas del RSDJ (hoy PIDJ), asociadas principalmente a la ausencia de sistemas de drenaje de aguas lluvias y a la presencia de subrasantes de naturaleza arcillosa, condiciones que generan superficies de rodadura deslizantes, pérdida de capacidad portante y formación recurrente de baches durante la temporada invernal. Estas situaciones se reflejan en el estado de varias de las vías internas y accesos a la plataforma de disposición.

2.2 Cerramiento

En septiembre, el avance en las actividades relacionadas con los cerramientos del PIDJ evidencia un desempeño desigual entre los componentes internos y externos. Si bien algunas labores fueron ejecutadas conforme a lo programado, persisten retrasos significativos que afectan la integridad de la infraestructura y el control operativo del área.

En lo que respecta al cerramiento interno, se registró un nivel de cumplimiento aceptable. Las actividades programadas alcanzaron un avance ejecutado cercano al proyectado, lo que permitió atender tramos críticos y reducir parcialmente las condiciones de deterioro identificadas. No obstante, aún se evidencian sectores pendientes de intervención, particularmente aquellos asociados a reparaciones estructurales y ajustes finales, lo cual se refleja en un atraso físico moderado frente al cronograma general.

Por el contrario, el cerramiento externo presenta un rezago considerable. El avance ejecutado se encuentra muy por debajo de lo programado, con un atraso físico significativo y un número elevado de días faltantes para la terminación de las actividades. Esta situación se agrava por la ausencia de intervenciones oportunas en elementos complementarios como las estructuras de drenaje, indispensables para la estabilidad y durabilidad del cerramiento, especialmente en temporada invernal.

En términos globales, el seguimiento a la programación de mantenimiento y reparación de cerramientos muestra que, aunque el Concesionario cumplió la mayoría de las actividades previstas, el avance general es inferior al esperado. La diferencia entre el avance proyectado y el ejecutado evidencia deficiencias en la asignación de recursos y en los rendimientos de obra, lo que ha derivado en atrasos acumulados.

Actividad	Duración (días)	Inicio	Fin	Avance Proyectado (%)	Avance Ejecutado (%)	Atraso Físico (%)	Días Pendientes
Cerramiento interno	183	01/07/2025	31/12/2025	50%	30%	20%	36
Inspección de tramos a reparar	183	01/07/2025	31/12/2025	50%	36%	14%	25
Ejecución de reparaciones	183	01/07/2025	31/12/2025	50%	24%	26%	47
Cerramiento externo	183	01/07/2025	31/12/2025	50%	20%	30%	54
Promedio / Balance General				50%	27,5 %	22,5 %	≈41

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

La Interventoría realizó un levantamiento topográfico que muestra un avance del 47,7%, aunque se ajustó al 43% dado que el material utilizado —proveniente del descapote de Cantera Eterna— no cuenta con aprobación técnica.

El proyecto presenta un atraso considerable respecto a la fecha inicialmente prevista para su terminación, con un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

En septiembre, el Concesionario no ejecutó actividades asociadas a las obras de estabilización del talud entre los postes 53 y 59, pese a tratarse de una obligación impuesta mediante el Laudo Arbitral de 2018, el cual estableció la presentación de una propuesta técnica, la asunción total de los costos y la ejecución de las obras en un plazo máximo de doce (12) meses tras la aprobación del cronograma por parte de la UAESP.

Desde el punto de vista del avance físico, el proyecto mantiene un avance ponderado del 82%, frente a un 100 % proyectado, lo que evidencia un rezago del 18 %. Si bien actividades como descapote, excavaciones, perfilación, transporte de material y colocación de concretos y geosintéticos registran altos niveles de ejecución individual, el avance global continúa siendo insuficiente para la terminación y cierre efectivo de la obra.

Muro de contención de la PTL.

La construcción de los seis (6) tipos de muro de contención que van desde los 5.25m a los 10.50 metros de longitud cada modulo, alcanzo un avance general del 99%. La obra ha sido desarrollada con los siguientes componentes principales:

- Excavación mecánica en material común.
- Demolición de muro en piedra existente.
- Concreto de 2.000 psi para solados con espesor de 0,10 m.
- Instalación de acero de refuerzo FY = 60.000 psi.
- Concreto premezclado de 4.000 psi para la estructura del muro.

Actualmente, los muros se encuentran terminados, evidenciando un trabajo sólido y de calidad en su ejecución. Quedan por concluir algunas actividades complementarias, entre ellas:

- Sello de juntas con icopor de 0,02 m.
- Instalación de geodren vial con tubería circular de 100 mm.
- Construcción de caja de inspección (0,80 m x 0,80 m).
- Lleno con material proveniente de la misma excavación.
- Reconstrucción de andenes y cunetas.

Bahía de Lixiviados

Durante el mes de septiembre de 2025, las actividades de mantenimiento de la bahía de lixiviados contaban con un avance programado del 100 %; no obstante, el avance ejecutado ponderado alcanzó únicamente el 70 %. Si bien en este periodo no se registraron días adicionales de atraso en el cronograma, sí se evidenció un nivel de ejecución inferior al previsto, afectando el cumplimiento integral de la actividad.

De manera complementaria, en el marco de las actividades de construcción y fundida de las losas en concreto asociadas a la bahía de lixiviados, la UT Inter DJ realizó la toma de muestras de concreto para la ejecución de ensayos de resistencia a la compresión de cilindros, conforme a lo establecido en la NTC 673:2021. Los resultados de estos ensayos se encuentran consolidados en el Anexo No. 3.6 – Resultados de Laboratorio y constituyen el soporte técnico para la verificación de la calidad y desempeño estructural de los concretos empleados.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

Durante el periodo de septiembre de 2025 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de Planta de Tratamiento de Lixiviados del PIDJ registró un avance del 18,46%. Proyecto que se adelanta con el concesionario CGR Doña Juana y con la interventoría integral de UT Inter DJ.

Dentro de las actividades desarrolladas en el presente periodo se ejecutaron: demolición de pasarela sección 4 y 5, instalación de anclajes sección 4 y 5, armado de acero en sección 1, 2, 4 y 5, vaciado de concreto estructural sección 2 (parcial), sección 3 (completa), sección 4 (parcial), proceso de curado de concreto, realce de barandas metálicas, instalación de láminas para encofrado en las secciones 4 y 5, instalación de sobre ancho en estructura metálica en pasarela central y jornada de orden y aseo, actividades que se ejecutan con el objetivo de mejorar la seguridad de la estructura, actualización normativa, teniendo en cuenta que la PTL fue construida bajo la norma NSR98, y ahora, debe ser reforzada para cumplir NSR10.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de septiembre de 2025.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de septiembre de 2025, 'el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Se requiere mejor seguridad, preferiblemente mediante contraseña para ingresar datos manuales en los puestos de control.
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Es necesario que el sistema permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para la Báscula de Emergencia.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

En cumplimiento de una obligación impuesta mediante laudo arbitral, el Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. debe adelantar la automatización de la instrumentación geotécnica del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), lo cual incluye la transmisión en línea y en tiempo real de lecturas de piezómetros, inclinómetros, extensómetros y acelerógrafos.

Avances reportados por CGR DJ:

- Se desarrolló e implementó un software especializado, contratado a la empresa WOLKE, con módulos para consulta, reportes y georreferenciación de la instrumentación geotécnica. El sistema quedó operativo en enero de 2025, alojado en un dominio establecido por el concesionario.
- Se han instalado 6 loggers y automatizado 40 (son el 11% del total actual) piezómetros distribuidos en las diferentes zonas del relleno.
- Se importaron multiplexores, supervisores y nodos multicanal GEOKON para la transmisión de datos. La plataforma permite lectura continua cada 10 minutos, consulta en línea y grafica en tiempo real.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

El módulo de geotecnia no ha sido entregado ni se encuentra completamente funcional. Las condiciones operativas se mantienen sin mayores cambios respecto a informes anteriores. Persisten falencias críticas, entre las cuales se destaca la no instalación de acelerógrafos, extensómetros ni puntos de control topográfico. El acceso en línea a la información de piezómetros continúa en etapa de prueba y no se cuenta con lecturas automatizadas en tiempo real de los instrumentos asociados al monitoreo de estabilidad estructural.

Ante la ausencia de información técnica detallada, la Interventoría ha solicitado la presentación de un informe conceptual del proyecto de automatización de la instrumentación geotécnica, en el que se incluyan aspectos como la viabilidad técnica, el plan de inversiones, los diseños de implementación, los esquemas eléctricos y de datos, así como los criterios de integridad de la información. La Interventoría reitera a CGR que la

implementación plena de la automatización en línea es esencial para ejercer una vigilancia efectiva sobre la estabilidad del relleno y poder tomar decisiones oportunas que prevengan afectaciones a la operación y al personal del PIDJ.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (septiembre de 2025), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA:

A corte del periodo de informe, septiembre del 2025, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no indica estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para puesta en operación del sistema.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

La PTL tiene 94 equipos de instrumentación (sensores y actuadores) conectados al sistema SCADA de los cuales:

- 52 actuadores (boyas) no envían señales al Sistema SCADA.
- 19 sensores se encuentran operativos, pero NO envían datos al sistema SCADA.
- 14 sensores se encuentran fuera de servicio. Por tanto, tampoco envían datos al sistema SCADA.

- 09 sensores desmontados.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de los lixiviados.

3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

3.1. Actividades de Operación

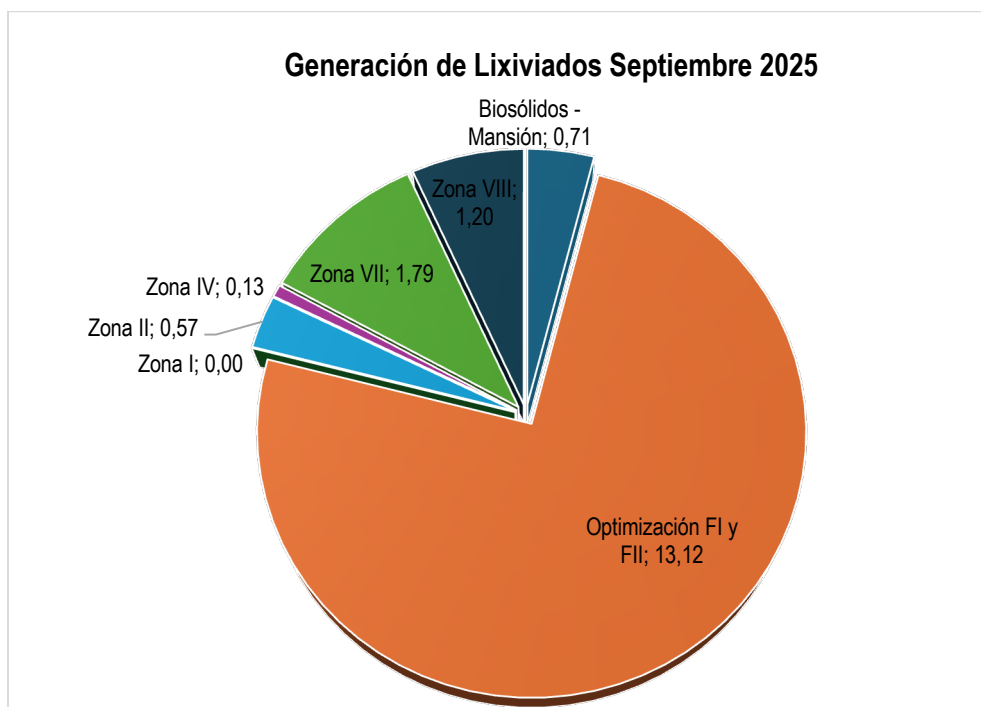
3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

- Captación de Lixiviados:

Durante el periodo de septiembre del 2025, se obtuvo un promedio de caudal generado de lixiviados en el PIDJ de 17,52 L/s, el cual fue aforado por el operador con la metodología de balde y cronómetro con un monitoreo puntual y, por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario instalar en la zona actual de generación un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin altos márgenes de incertidumbre, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado la instalación del medidor de última generación, tal como se estableció contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados en las diferentes zonas durante septiembre de 2025.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – Septiembre de 2025.

- **Conducción de lixiviados:**

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

Durante el periodo de informe el Concesionario reporta la realización de 31 actividades programadas en los tramos de by pass secador de lodos, la nueva línea de pozo desde el 1 al 7 y la conducción de la caja 35 a 43 incluyendo el paso elevado, zona II área 3, ramal 1 de biosólidos y la conducción de salida del pondaje 7 al canal de concreto, así como la limpieza de las mangueras por incrustaciones o residuos que conducen el lixiviados desde SBR a la PTL y el mantenimiento preventivo del canal de caja 43 a 53 de zona IV.

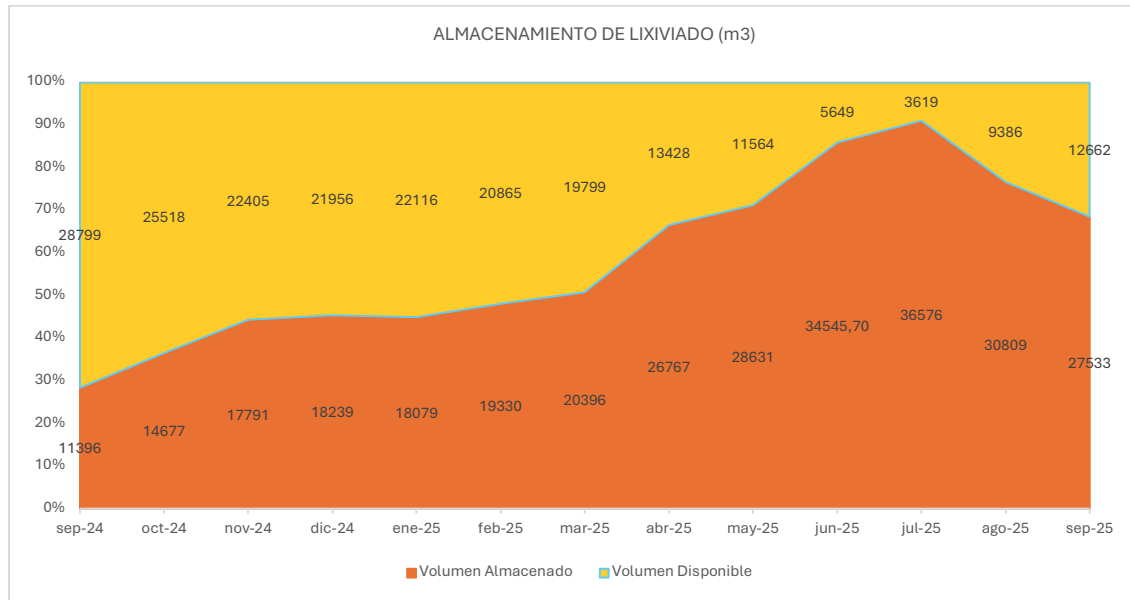
No obstante, la inspección realizada por la Interventoría para el periodo evidencia el rebose de espumas en el canal de conducción entre pondajes 7 a SBR, reboses de espuma y mal estado de la geomembrana del canal abierto en caseta eléctrica 2 a caja 4', falta de podas en la línea de conducción de zona VII Fase II y tramo de caseta eléctrica 2 a caja 4', rebose de espuma en pozo 2, entre otras, razón por la cual se continúa con el seguimiento y control al subsistema de conducción.

- **Almacenamiento de Lixiviados:**

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados para una capacidad total de 40.195 m³; sin embargo, un (01) pondaje se

encuentra deshabilitado por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con un volumen disponible de 12.662 m³ a corte del 30 de septiembre del 2025, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 31,50% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde Celda VI hacia la PTL en un volumen de 3.799 m³, con lo cual, a corte del 30 de septiembre de 2025, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 40.252,40 m³, equivalente a un 71,2% de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

3.1.2. Subsistema de Depuración

Para el periodo de septiembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL septiembre 2025

CAUDALES	Septiembre 2025		
	L/s	m³/día	m³/mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	8,02	693,30	20799,00
Caudal SBR – FQ 1	12,92	1116,44	33493,10
Caudal SBR – FQ 3	0,45	38,83	1165,00

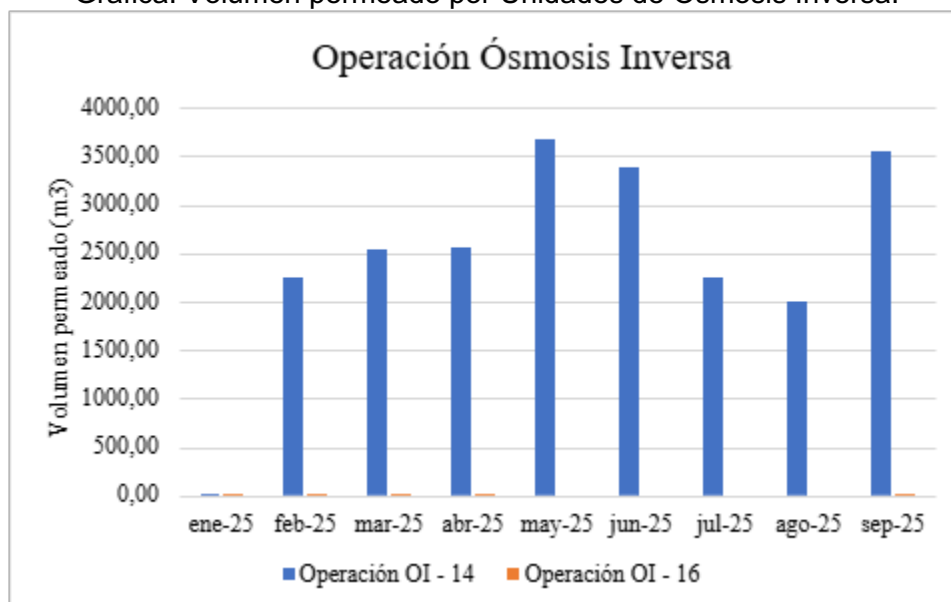
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Pozo Bombeo – FQ3	9,61	830,47	24914,03
Celda VI a PTL	1,47	126,63	3799,00
Q Total de Entrada	32,47	2805,67	84170,13

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de septiembre 2025.

Operación Ósmosis Inversa: Durante el mes de septiembre, de acuerdo con lo presentado por el Concesionario y confirmado por la Interventoría Inter DJ, la unidad de Ósmosis Inversa #14 operó de manera intermitente, obteniendo un volumen permeado de 3.542,5 m³ (1,37 L/s), mientras que no se registró operación en la unidad de Ósmosis Inversa #16; es decir, que durante el mes objeto de seguimiento, el 4,8% del lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo corresponde al permeado de las unidades de OI.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de septiembre 2025.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 74.028 m³/mes (28,56 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 8416,1 m³/mes (3,25 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, septiembre 2025, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, representó un total de 248.605,3 kWh/mes, distribuidos así:

PTL = 168.025,30 kWh = 152.317,3 kWh Enel Colombia y 15.708 kWh Biogás Colombia.
SBR = 80.580 kWh = 62.796 kWh Enel Colombia y 17.784 kWh Biogás Colombia.

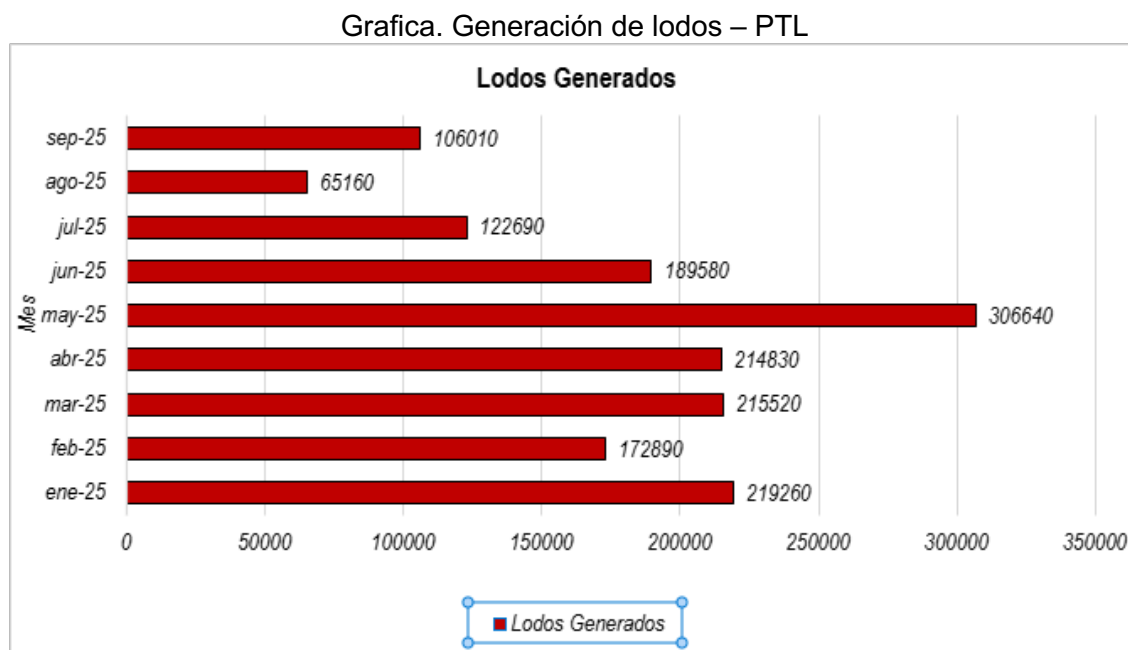
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de septiembre 2025 se reportó un consumo total de 988 m³ con un promedio diario de 32,9 m³.

Suplencia Eléctrica: Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitud de interventoría con radicado 20223200000831 sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de planta de 2000 KVA. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. De acuerdo con el seguimiento realizado, para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de septiembre de 2025, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 106.010 kg de lodos que fueron trasegadas posteriormente hacia la Celda de Cantera Eterna. A continuación, se presente la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre enero y septiembre de 2025, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se aumentó un 62,69% la producción de lodo con respecto al mes anterior.



Fuente: Basada en informes de UTIDJ.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en promedio para el periodo de informe fue de 63,10% y sequedad de 36,9%, valor reportado de humedad por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
--------------------	--------------	---------------

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

15/09/2025	65,2%	34,8%
23/09/2025	60,2%	39,8%
24/09/2025	63,9%	36,1%
Promedio	63,1%	36,9%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

Es de recordar que mediante la comunicación CAR 20242071843 del 14 de agosto de 2024, la Autoridad Ambiental autorizó la construcción de la vía sobre el costado Noroccidental de la Celda de Lodos de Zona VI con el fin de facilitar el ingreso de volquetas para realizar la disposición de lodos provenientes de la PTL. A la fecha se continúa evidenciando que el operador intervino el sector, sin que se evidencie el inicio de operaciones para la disposición de lodos.

3.2. Actividades de Mantenimiento

3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de informe (septiembre 2025) en el anexo 6.7 Mantenimiento, se registraron las siguientes novedades en los principales tramos de conducción de lixiviados:

- **Línea de conducción Zona VIII:** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento manual empleando cepillo de grata y manila los días 05 y 20 de septiembre de 2025.
- **Conducción desde salida pondaje 7 a entrega canal de concreto:** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento manual empleando cepillo grata y manila los días 11 y 24 de septiembre de 2025.
- **Línea de conducción bypass Secador de lodos:** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el Concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento preventivo los días 11 y 24 de septiembre de 2025.
- **Pozo 1 a pozo 7 (incluyendo caja 21 y entrega desarenador pondajes 2):** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el Concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento preventivo los días 12 y 25 de septiembre de 2025.
- **Línea de conducción Zona II Área 3:** De acuerdo con el informe de la Interventoría, el Concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento preventivo con cepillo grata y manila al tramo en mención los días 05 y 20 de septiembre de 2025. La línea presenta bajo caudal, sin incrustaciones.
- **Línea caja 35 a caja 64 incluyendo el paso elevado y la entrega canal conducción zona 4:** Según el informe de la interventoría se reporta que CGR Doña Juana realizó mantenimiento preventivo el día 12 y 25 de septiembre de 2025.
- **Línea de conducción Zona VII fase 2:** De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el 11 y 24 de septiembre de 2025.

Línea de conducción Biosólidos: De acuerdo con el informe mensual de la interventoría el concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento manual empleando cepillo grato y manila los días 11, 13 y 27 de septiembre de 2025

3.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de septiembre de 2025, el operador no realizó mantenimientos de fondos que se den cumplimiento a las obligaciones contractuales que le asisten al concesionario y a la fecha no se registra la entrega de la programación para el mantenimiento de pondajes durante la vigencia 2025 por parte del Concesionario CGR Doña Juana.

Durante el mes de septiembre, la UTIDJ refiere una serie de actividades ejecutadas como acciones de mantenimiento menores, las cuales se relacionan a continuación:

- **Pondaje 7:** Retiro de vehículo RBL que cayó al interior del sedimentador del pondaje el 07 de septiembre, de lo cual se solicitó informe de la evaluación de la geomembrana, la cual durante el periodo de septiembre no se presentó.
- **Secador de lodos:** Señalización de cajas línea de conducción, arreglo cerramiento perimetral, instalación de polisombra perimetral.
- **Pondajes Zona II:** Mantenimiento de canales de distribución, control de espumas canales de paso en pondajes.

3.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados de control del efluente de la PTL durante septiembre de 2025 informados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados de Monitoreos de Control:

- **Septiembre 2025:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 3, 10, 16 y 24 de septiembre de 2025, reportando los datos obtenidos por el laboratorio de la PTL y por el laboratorio subcontratado.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para septiembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 49 de los 55 parámetros. El balance de calidad de los parámetros durante el mes de septiembre de 2025 de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 21 parámetros (38,2%), presentó cumplimiento en 10 parámetros (18,2%), No Reporta 6 parámetros (10,9%) y presenta 3 parámetros (5,5%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de la norma de vertimiento de los 40 que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020, finalmente, reportó los resultados de laboratorio para los 15 parámetros de Análisis y Reporte (27,3%), tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – Septiembre 2025.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Septiembre 2025		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	10	18,2%
		No Cumple	21	38,2%
		No reporta	6	10,9%
		LCMN*	3	5,4%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	15	27,3%
		No Reporta	0	0,0%
TOTAL			55	100%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de septiembre de 2025 son: pH (5%), Caudal (27,7%), Demanda Química de Oxígeno (1083%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (3086%), Sólidos Suspendidos Totales (61%), Grasas y Aceites (172%), Cloruros (619%), Nitrógeno Total (8629%), SAAM (28%), Aluminio (305%), Arsénico (40%), Boro (68%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (430%), Cobre (47%), Cromo (1588%), Manganeseo (120%), Molibdeno (825%), Níquel (1663%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (143%), Fenoles (1083%), Fósforo Total (442%).

▪ Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de septiembre el Concesionario CGR Doña Juana no presentó información respecto a los resultados de contramuestreo que debe remitir en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales realiza a través del laboratorio SGS, presentando un incumplimiento desde el mes de marzo de 2025. Por lo que se continúa requiriendo la presentación inmediata de la información.

3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo informado por el Concesionario, se encuentra actualmente en ejecución, pese a que no haya entregado la Ingeniería de Detalle y de no haber entregado un cronograma para el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría Inter DJ y de la UAESP.

Para el presente periodo, el estado de las medidas implementadas por el Concesionario CGR Doña Juana en el marco de la optimización del STL, presentan las siguientes novedades:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** para el presente periodo la unidad de OI No. 14 operó de manera intermitente, aportando un caudal del 4,8% del total de lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo y la unidad de OI No. 16 se encuentra fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 30 de septiembre de 2025, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, está pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.

- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso y las unidades FQ1 y FQ3 no cuenta con equipos de control de pH, ausencia de equipos, y se presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** el Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** Las dos soplantes AERZEN D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025, actualmente los zanjones de oxidación de la PTL continúan con la operación de una soplante KAESER.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe, septiembre de 2025, y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, han presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la Unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Actualmente se adelantas las obras de reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores a fin de realizar el vaciado y la patología interna para definir las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Ante las falencias identificadas la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

3.5. Seguimiento Ambiental del STL

3.5.1. PMA Optimización Fase I.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

Para el presente periodo, el Concesionario presentó cadena de custodia de los monitoreos, sin embargo, no se anexaron los resultados de laboratorio obtenidos de los valores de monitoreo de las cargas orgánicas del lixiviado (DBO y DQO) en zona VIII.

3.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de septiembre del año 2025, a partir de los resultados de los monitoreos de lixiviados presentados por el Operador, se obtienen los siguientes valores:

Cuadro. Seguimiento Ficha 2.4 - Manejo de Lixiviados

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
No. Parámetros Monitoreados cumplido No. De parámetros requeridos Res. CAR 166 de 2008*100	100%	25/55	45,5%
DBO5 salida PTL / DBO5 Muestra compuesta Fase 2	<0,1	2953	0,45
		6615	
DBO salida PTL	<100	2953	2953
DQO salida PTL / DQO Muestra compuesta Fase 2	<0,1	9698	0,80
		12180	
SST salida PTL / SST Muestra compuesta Fase 2	<0,1	438	0,66
		663	
DBO5 río después del vertimiento / DBO5 río antes del vertimiento	<1,5	21,7	7,5
		2,9	
DQO río después del vertimiento / DQO río antes del vertimiento	<1,5	84,9	3,3
		25,7	
	<1,5	27,6	1,1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SST río después del vertimiento / SST río antes del vertimiento		24,7	
---	--	------	--

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual del operador mes septiembre 2025.

De acuerdo con los resultados reportados en el informe presentado por el operador y del seguimiento de la Interventoría se evidencia un cumplimiento parcial de los indicadores y de las actividades contempladas en la ficha, razón por la cual, se continúa con el seguimiento correspondiente para conminar al Concesionario al cumplimiento de la totalidad de indicadores y medidas establecidas

3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se presentan falencias con la señalización de las unidades de tratamiento
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	No se observaron novedades operativas en los canales de aguas lluvia
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Se evidenciaron actividades de rocería en algunas zonas, no obstante, se evidenciaron sectores sin mantenimiento
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes septiembre 2025.

3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del seguimiento realizado por la interventoría y la UAESP, para este periodo se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 52% atendiendo diecisiete (17) brotes, a corte del 30 de septiembre de 2025, se tienen dieciséis (16) brotes activos. La UAESP solicitó al Concesionario

CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se identificaron 10 derrames de lixiviados, principalmente por derrame de espumas en la línea de conducción.

Respecto a contingencias presentadas en el STL, se reportó una contingencia por volcamiento de vehículo RBL en el sedimentador de pondaje 7, identificada con número VITAL 4100090038320325013 del 17 de septiembre. Así mismo, se identificaron reportes parciales y finales de contingencias presentadas durante la vigencia 2025.

4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

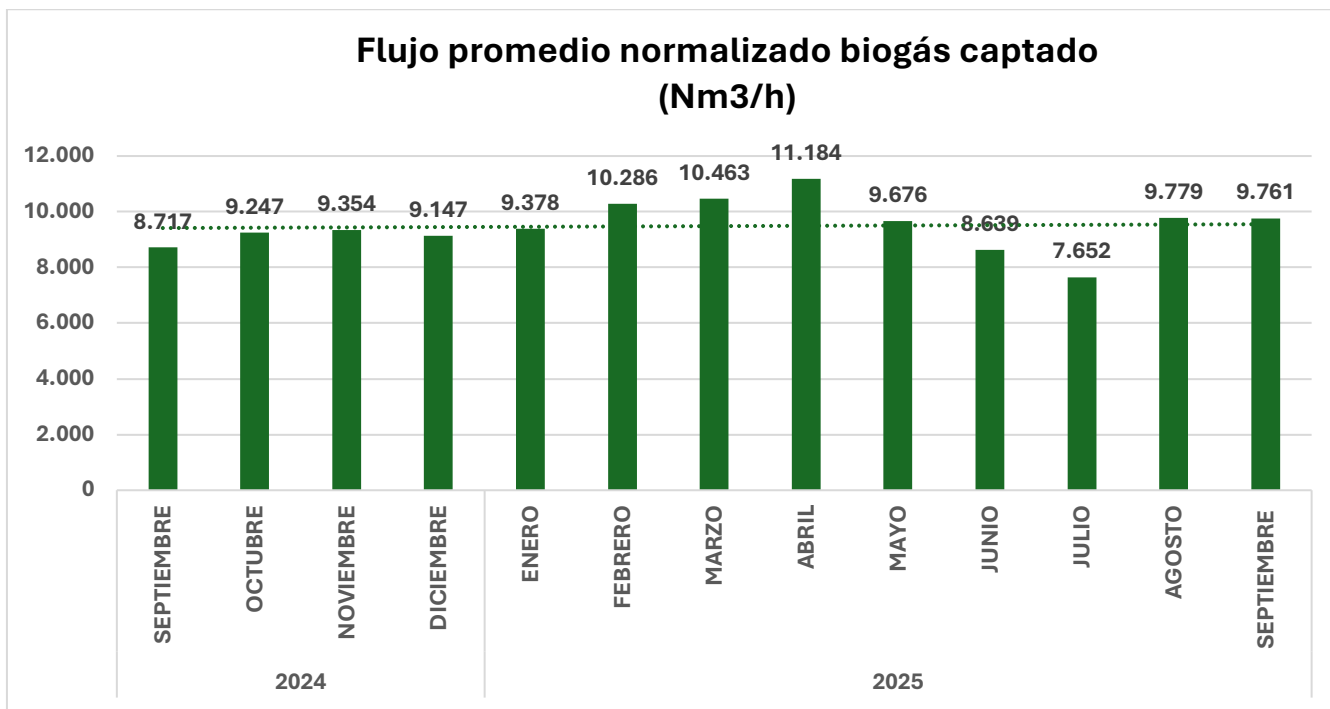
4.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre septiembre 2024 y septiembre 2025.

4.1.1. Flujo de biogás captado

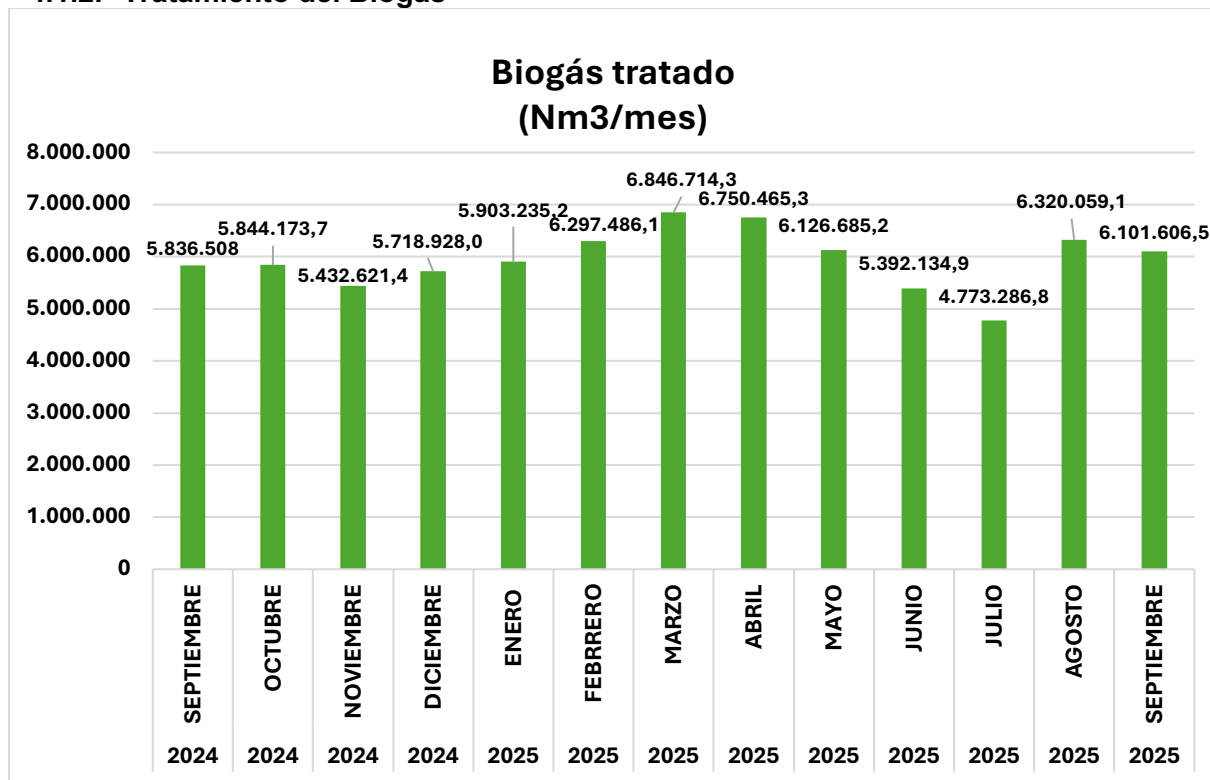
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás septiembre 2025

Durante el mes de septiembre de 2025 se presentó una disminución de 0.18% en el promedio de captación de biogás con respecto al mes anterior. En este mes se conectaron 18 chimeneas nuevas y se desconectaron 26 chimeneas.

4.1.2. Tratamiento del Biogás

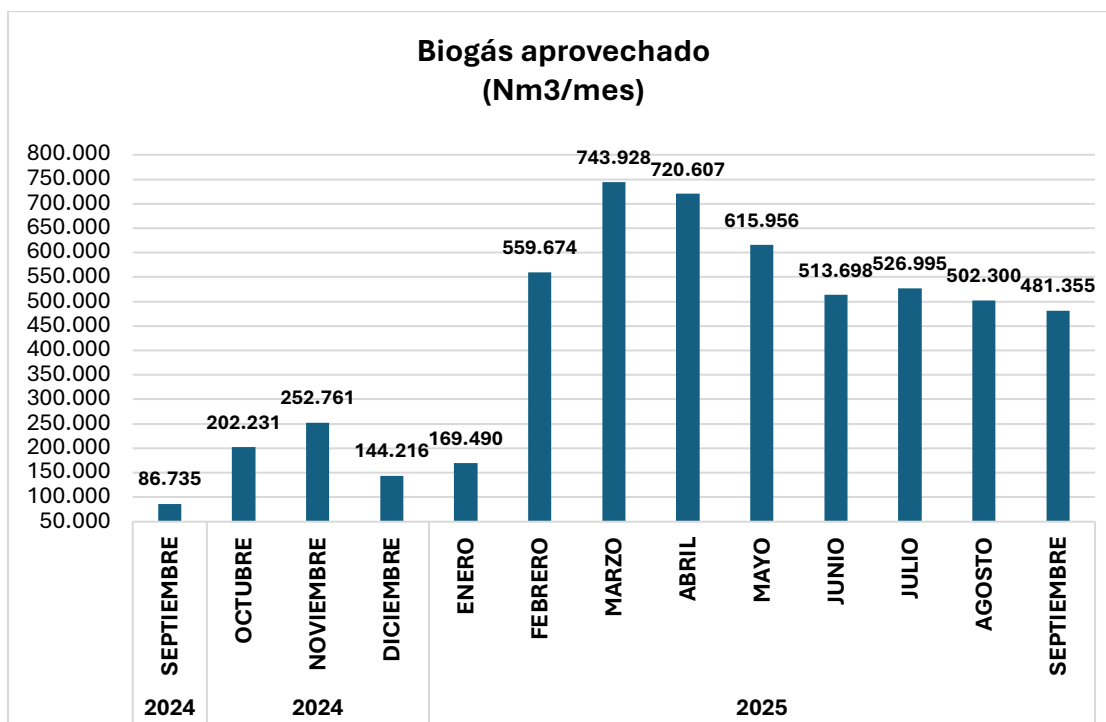


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás Septiembre 2025

En el mes de septiembre se presentó una disminución aproximada de 3,45% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de agosto; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Las 3 antorchas estuvieron operativas los 30 días del mes de septiembre.

4.1.3. Aprovechamiento Biogás

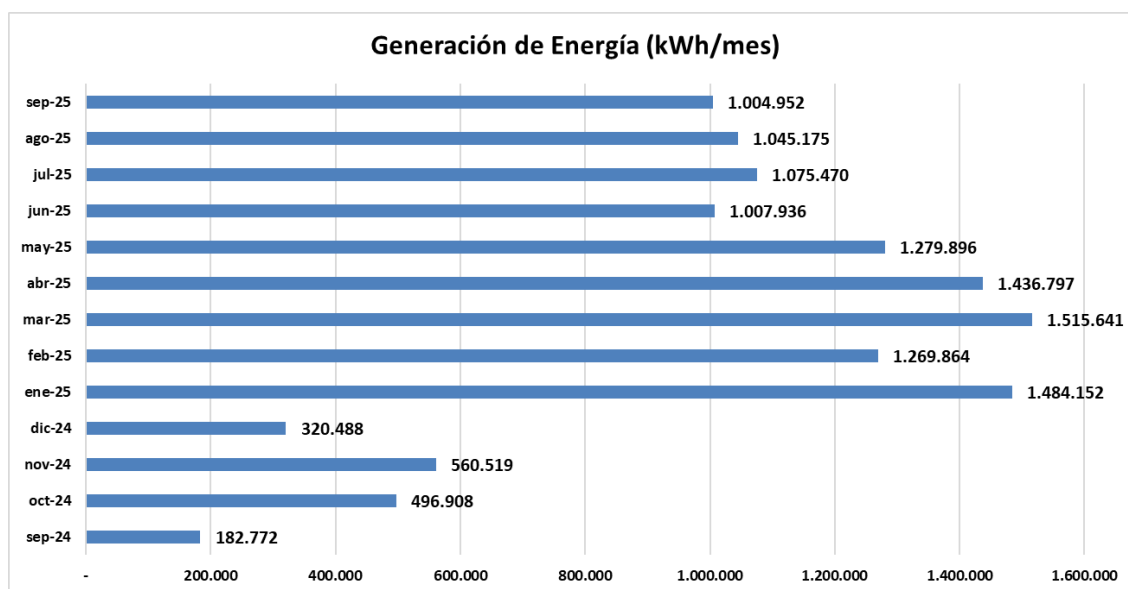
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás septiembre 2025

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de septiembre 2025 se presentó una disminución aproximada del 4,16% con respecto al mes anterior, esto se debió principalmente a que, durante el periodo, estuvieron operativos de manera intermitente los motogeneradores 1, 3 y 4.

4.1.4. Generación de energía



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás septiembre 2025

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó una disminución de 3.84% en comparación con el mes de agosto.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

4.1.5. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

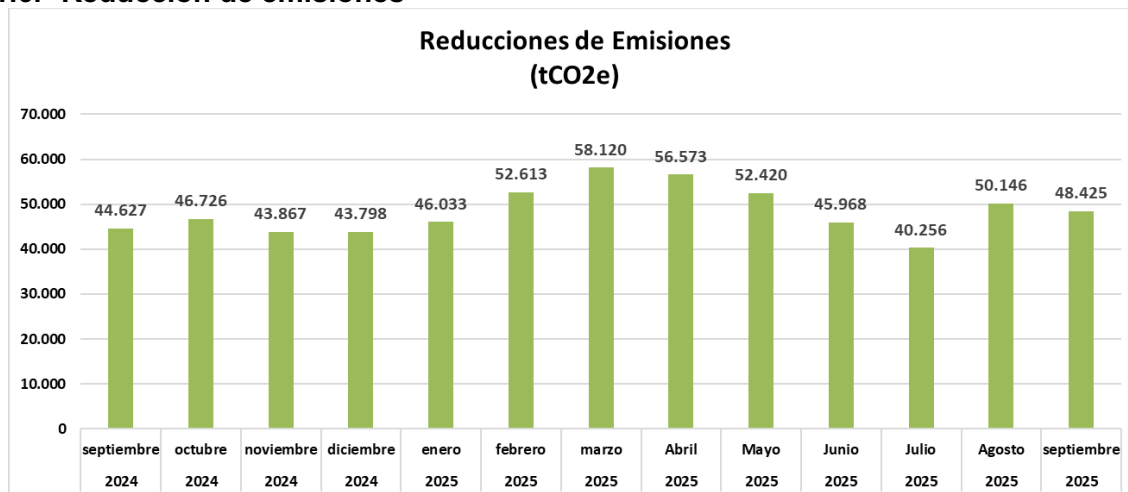
En cuanto a los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía (M3 y M4), con lo cual se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME con radicado 20241500256342, para asignación de punto de conexión de entrega de energía

Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de septiembre de 2025, el concesionario se encuentra realizando trabajos de pruebas de precomisionamiento de equipos auxiliares. El concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382 mediante radicado para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría, posterior al proceso de metalización conectar a la red de Gas natural.

4.1.6. Reducción de emisiones



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás septiembre 2025

La gráfica anterior, muestra una disminución de aproximadamente 3.43% en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de agosto, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los funcionarios de la UAESP realizaron visita de seguimiento al campo de gas y a la planta de biogás, para verificar las novedades que se han presentado en el sistema de captación y en la planta de tratamiento y aprovechamiento del biogás.

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de septiembre de 2025, los cinco concesionarios del Área de Servicio Exclusivo (ASE) y el operador Aguas de Bogotá realizaron la recolección, transporte y disposición de los residuos provenientes de Puntos Críticos y de arrojo clandestino. Estos materiales fueron descargados en la Celda de Disposición Final del PIDJ o en la Planta de RPCC, según su naturaleza.

4.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos son sometidos a procesos integrales de separación y clasificación, tanto manual como mecánica, con el fin de recuperar los RCD y agregados reciclados. Posteriormente, estos materiales son procesados con apoyo de maquinaria amarilla y equipos especializados (Molino Mobiscreen MSC 953 EVO e Impactor MR130Z) y clasificados por granulometría.

Este proceso permite obtener materiales granulares limpios y de alta calidad, utilizados para el mejoramiento y adecuación de vías internas del PIDJ.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Los residuos con potencial de aprovechamiento (maderas, metales, llantas, entre otros) son entregados a asociaciones de recicladores o gestores posconsumo. Los rechazos resultantes del proceso son llevados a la celda de disposición final.

4.2.2 Ingresos y Procesamiento – Septiembre 2025

Durante el periodo ingresaron 12.829,80 toneladas de residuos a la zona de RPCC. CGR Doña Juana realizó su gestión integral, con pesaje, verificación y certificación de la Interventoría.

Para septiembre de 2025 se procesaron y certificaron 7.852,52 toneladas, discriminadas según se presenta en la tabla y gráfica correspondientes.

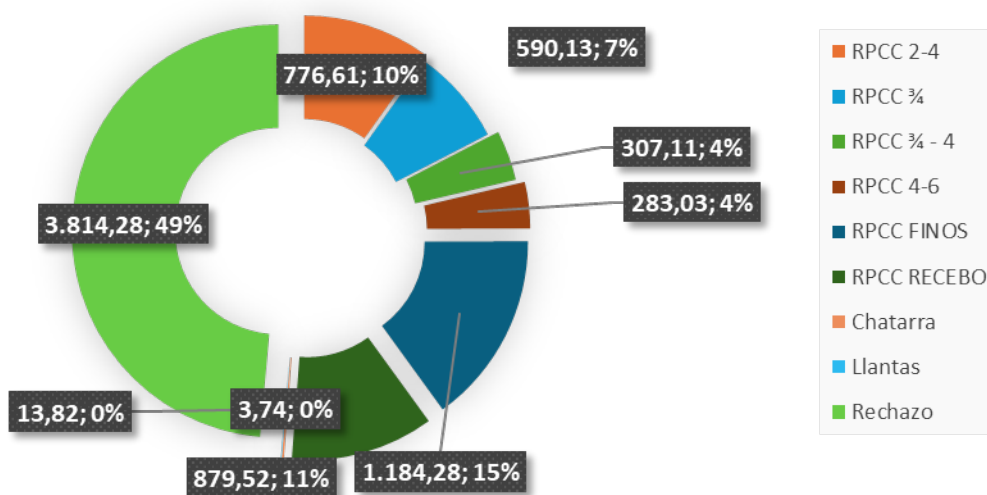
Tabla 1. Procesamiento RPCC Septiembre de 2025 Adición No. 17

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	776,61	50
RPCC ¾	590,13	33
RPCC ¾ - 4	307,11	18
RPCC 4-6	283,03	19
RPCC FINOS	1.184,28	64
RPCC RECEBO	879,52	50
Chatarra	13,82	2
Llantas	3,74	1
Rechazo	3.814,28	660
TOTAL	7.852,52	897

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 17 Septiembre de 2025

Gráfica 1. Gestión RPCC Septiembre de 2025

GESTIÓN RPCC SEPTIEMBRE 2025



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 17 Septiembre de 2025

4.2.3 Seguimiento y control

El 24 de septiembre se realizó visita de seguimiento al PIDJ para verificar la gestión integral de los RPCC por parte de CGR Doña Juana S.A. ESP., conforme al Contrato de Concesión 344 de 2010 y su Adición 17. Se evidenciaron las actividades de pesaje, separación, clasificación y procesamiento de los residuos, obteniendo diversas fracciones granulométricas utilizadas en mantenimiento interno de vías y pilotos que adelanta el operador.

El concesionario cuenta con la maquinaria requerida para la correcta ejecución del proyecto. Se observó la operación de los trenes de tratamiento, la separación manual, los acopios y estrategias para optimizar procesos y reducir rechazos, así como la gestión de aceites y materiales aprovechables mediante gestores autorizados.

Se constató el mantenimiento de canales y cerramiento perimetral, reiterando la necesidad de conservarlos en óptimas condiciones conforme al Registro No. 56 de la CAR.

5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	A través de oficio UAESP 20253000139171 del 25-06-2025 se solicitó actualizar el reporte con respecto al avance en la implementación de las medidas de la ficha 1.2 con base en lo establecido en el Art. 1 de del AUTO DRBC No. 01246000743 del 22-08-2024 que establece: "Implementar de manera inmediata, las medidas de manejo ambiental establecidas en la ficha 1.2 Empradización, en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I, para este periodo del mes de septiembre el concesionario no ha implementado lo solicitado.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	No aplica para el seguimiento en este periodo.	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La Interventoría informa que, de acuerdo con lo expuesto por el Concesionario, a la fecha se encuentra adelantando el trámite de modificación de la ficha 1.6	Seguimiento de manera mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	del PMA de Fase 1 (Requerida para dar cumplimiento a la obligación consignada en la Res. CAR No. 2211 de 2008) ante la CAR Cundinamarca, a lo cual la autoridad ambiental indicó que se encuentra revisando la documentación respectiva.	
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	Conforme a la información suministrada por la Interventoría en el informe correspondiente al mes de septiembre en el informe mensual, el Concesionario adjuntó los resultados del siguiente monitoreo: Monitoreo: Material particulado y contaminantes criterio. Fecha segundo monitoreo: junio 2025 Informe de resultados remitido en agosto de 2025. Puntos de monitoreo: Punto 1: Celda VI Punto 2: Frente de disposición Punto 3: Dique ambiental Fase 2 Punto 4: Mochuelo alto Punto 5: Mochuelo bajo. Parámetros medidos PM 10 PM 2.5 Prueba realizada entre el 11/06/2025 y el 28/06/2025. Fecha tercer monitoreo: septiembre 2025, Fecha cuarto monitoreo: diciembre 2025 Gases generadores de olores Cuantitativo. Informe de resultados remitido en agosto de 2025. Puntos de monitoreo: Punto 1: Celda VI Punto 2: Frente de disposición Punto 3: Dique ambiental Fase 2 Punto 4: Mochuelo alto. Punto 5: Mochuelo bajo Parámetros medidos Monóxido de carbono	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Dióxido de nitrógeno Ozono Dióxido de azufre Prueba realizada entre el 11/06/2025 y el 28/06/2025. La interventoría INTERDJ, informa que para el siguiente informe mensual de septiembre de 2025, el Concesionario remitió el informe de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, a lo anterior, el Concesionario remitió la cadena de custodia del monitoreo de calidad del aire – material particulado, realizado en septiembre de 2025. No se cuenta con informe final de resultados.	
2.2 CONTROL DE RUIDO	Conforme a la información suministrada por la Interventoría en el informe correspondiente al mes de septiembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre de 2024 y mayo 2025. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 17 y 30 de septiembre y se participó en comité SISOMA del 22 de septiembre.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviado
2.4 Manejo de campamentos	Al respecto, la Interventoría le informa a la UAESP que durante el periodo evaluado de septiembre el Concesionario realizó el mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en: ✓ Tanque acometida EAAB PTL ✓ Refugio canino ✓ Portería broche ✓ Campamento cancha ✓ Campamento interventoría Medición Concentración Grasas y Aceites Al respecto, la Interventoría se permite informar lo siguiente:	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008																																																																				
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo		Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo																																																																	
	De acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, se solicitará a CGR Doña Juana proceder con la presente actividad conforme a lo señalado en el PMA vigente.																																																																			
FICHA No. 2.5 ESTABILIDAD DE TALUDES DEL RELLENO SANITARIO.	a- Control topográfico– Asentamientos <table><tr><td></td><td colspan="2">Desplazamientos laterales (m/mes)</td><td>Asentamientos (cm/mes)</td></tr><tr><td>Punto</td><td>NORTE</td><td>ESTE</td><td>COTA</td></tr><tr><td>7</td><td>0,058</td><td>0,008</td><td>0,713</td></tr><tr><td>9</td><td>0,049</td><td>-0,009</td><td>0,316</td></tr><tr><td>10</td><td>0,052</td><td>0,001</td><td>-0,122</td></tr><tr><td>12</td><td>0,102</td><td>0,085</td><td>3,950</td></tr><tr><td>CJ3</td><td>0,088</td><td>0,066</td><td>0,030</td></tr><tr><td>CJ4</td><td>0,092</td><td>0,087</td><td>-0,500</td></tr></table> b- Control topográfico– Desplazamientos laterales <table><tr><td></td><td colspan="2">Desplazamientos laterales (m/mes)</td><td>Asentamientos (cm/mes)</td></tr><tr><td>Punto</td><td>NORTE</td><td>ESTE</td><td>COTA</td></tr><tr><td>7</td><td>0,058</td><td>0,008</td><td>0,713</td></tr><tr><td>9</td><td>0,049</td><td>-0,009</td><td>0,316</td></tr><tr><td>10</td><td>0,052</td><td>0,001</td><td>-0,122</td></tr><tr><td>12</td><td>0,102</td><td>0,085</td><td>3,950</td></tr><tr><td>CJ3</td><td>0,088</td><td>0,066</td><td>0,030</td></tr><tr><td>CJ4</td><td>0,092</td><td>0,087</td><td>-0,500</td></tr></table>			Desplazamientos laterales (m/mes)		Asentamientos (cm/mes)	Punto	NORTE	ESTE	COTA	7	0,058	0,008	0,713	9	0,049	-0,009	0,316	10	0,052	0,001	-0,122	12	0,102	0,085	3,950	CJ3	0,088	0,066	0,030	CJ4	0,092	0,087	-0,500		Desplazamientos laterales (m/mes)		Asentamientos (cm/mes)	Punto	NORTE	ESTE	COTA	7	0,058	0,008	0,713	9	0,049	-0,009	0,316	10	0,052	0,001	-0,122	12	0,102	0,085	3,950	CJ3	0,088	0,066	0,030	CJ4	0,092	0,087	-0,500	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Recopilación de información de informes mensuales de INTER DJ y de CGR DJ	
	Desplazamientos laterales (m/mes)		Asentamientos (cm/mes)																																																																	
Punto	NORTE	ESTE	COTA																																																																	
7	0,058	0,008	0,713																																																																	
9	0,049	-0,009	0,316																																																																	
10	0,052	0,001	-0,122																																																																	
12	0,102	0,085	3,950																																																																	
CJ3	0,088	0,066	0,030																																																																	
CJ4	0,092	0,087	-0,500																																																																	
	Desplazamientos laterales (m/mes)		Asentamientos (cm/mes)																																																																	
Punto	NORTE	ESTE	COTA																																																																	
7	0,058	0,008	0,713																																																																	
9	0,049	-0,009	0,316																																																																	
10	0,052	0,001	-0,122																																																																	
12	0,102	0,085	3,950																																																																	
CJ3	0,088	0,066	0,030																																																																	
CJ4	0,092	0,087	-0,500																																																																	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	c- Presión de poros–Variación de presión de poros (dP/mes) PZ-25A: 0.12 PZ-25B: 0.39 PZ-25B': 0.22 PZ-26A: 0.56 PZ-26B: 0.56 PZ-26C: 0.34 PZ-26D: 0.29 d- Infiltración–Infiltración de aguas lluvias (mm/mes) No re realiza e- Movimientos internos–Desplazamientos internos Inclinómetros IC4 <4mm IC5 <4mm IC6 <4mm f- Lixiviados – Caudal de lixiviados 0,0190 L/s g- Superficie del relleno–Presencia de grietas Fase I no se encuentra operativa h- Superficie del relleno–Brotes de lixiviados (localización y caudal) Fase I no se encuentra operativa i- Estabilidad global–Factor de seguridad (FS) • Sección A (Opt. S-A): Presenta un FS de 1.730 para falla de cuerpo y 2.060 para falla de fondo. • Sección D (Opt. S-D): Registra un FS de 1.650 para falla de cuerpo y 2.070 para falla de fondo.	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Sección M (Opt. S-M): Cuenta con un FS de 1.690 para falla de cuerpo y 1.760 para falla de fondo.	
2.6 PLAN DE CLAUSURA Y POST- CLAUSURA	Se reporta avance limitado en la colocación de arcilla, sin evidencia de pruebas de permeabilidad, compactación ni medición de espesores, indispensables para verificar la conformidad técnica de la obra. Adicionalmente, se identifican intervenciones en bermas, incluyendo reconstrucciones y nuevas bermas asociadas a deslizamientos, que requieren soporte técnico y documentación. En cuanto a la infraestructura hidráulica, aunque el desarrollo de redes y drenes se ajusta a lo reportado en los informes, se evidencian brotes en distintos sectores que impiden confirmar la plena funcionalidad del sistema, así como la falta de entrega del último filtro profundo de optimización de la Fase I. Finalmente, las cunetas construidas para el manejo de aguas lluvias presentan deficiencias de mantenimiento, por lo que se requiere la implementación de un plan de conservación periódico para asegurar su operatividad y prevenir afectaciones a la infraestructura.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
2.7 Control de vectores	Vector Mosca: Durante el periodo evaluado, el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una	Se continua en seguimiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo a las condiciones de proliferación en el área de influencia. Recorridos seguimiento vector mosca La Interventoría informa que durante el periodo evaluado, el 11/09/2025 el Concesionario realizó un recorrido en comunidad como seguimiento al comportamiento del vector mosca tanto en mochuelo alto como en mochuelo bajo.	

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Para este periodo el concesionario no reporta ninguna actividad de esta ficha.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
FICHA No. 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	Se realiza seguimiento a: • Gestión documental y cartográfica: disponibilidad y actualización de planos de ubicación y geometría general de los sitios de disposición/autorización de excedentes (Acopio Interno, ZODME R-28 y Dique Ambiental Sur), incluyendo delimitación del polígono, cotas y secciones. • Estudios técnicos previos: existencia de estudios de suelos para acopios definitivos y temporales que permitan determinar capacidad portante, así como condiciones físicas, geológicas, topográficas y de drenaje superficial y subsuperficial. • Adecuación del fondo del acopio: verificación de conformación, nivelación y compactación del fondo, garantizando condiciones que eviten infiltración, inestabilidad o encharcamientos. • Procedimiento de llenado: aplicación del procedimiento de llenado conforme al diseño aprobado, incluyendo secuencia de disposición, alturas por etapa y control de taludes y bermas. • Drenaje subsuperficial (cuando aplique): localización, construcción y funcionamiento de subdrenes en la base del acopio con piedra rajón y geotextil permeable, garantizando drenaje subsuperficial y descarga controlada. • Estabilidad geotécnica: verificación del Factor de Seguridad (FS) del acopio definitivo conforme al estudio geotécnico y criterios de estabilidad aplicables. • Compactación: cumplimiento de especificaciones de compactación del material dispuesto, conforme a requisitos técnicos del diseño. • Configuración final del acopio: verificación de geometría final, taludes, bermas, coronación y drenajes, conforme al diseño aprobado. • Control de sedimentos: construcción y operación de estructuras desarenadoras previo a la descarga hacia cuerpos de agua, incluyendo limpieza periódica y verificación de colmatación. • Manejo de aguas lluvias (sitios definitivos): ejecución y mantenimiento del sistema de manejo de	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	aguas lluvias, incluyendo obras de control como canales, cunetas y estructuras de disipación. • Control de erosión y cobertura vegetal: implementación de empradización cuando el almacenamiento del material supere seis (6) meses, verificando cobertura vegetal y control de erosión. • Aguas lluvias en acopios temporales: implementación de obras mínimas de manejo de aguas lluvias, garantizando conducción controlada de escorrentías y evitando erosión, arrastre de sedimentos o encharcamientos. • Control del uso temporal del acopio: verificación del carácter temporal y dinámico del acopio, asegurando uso únicamente conforme a necesidades operativas y cierre/reconformación definitiva cuando exista certeza de no requerirse nuevamente. • Cumplimiento ambiental (zonas autorizadas): uso exclusivo de zonas autorizadas para acopio temporal de materiales de construcción, con aprobación previa de Gestoría Técnica y visto bueno de Coordinación Ambiental, dentro del área definida para ejecución de obra. • Gestión operativa del personal: ejecución y registro de charlas preoperativas al personal encargado del movimiento de tierras, socializando zonas autorizadas, procedimiento de cargue y transporte, y disposición hacia el ZODME correspondiente, evitando acopios no autorizados.	
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	En el mismo periodo, se efectuaron recorridos de seguimiento, identificándose trece (13) brotes abiertos de lixiviados, situación relevante desde el punto de vista del manejo de fluidos internos y la estabilidad del sistema, que requiere seguimiento técnico continuo. Adicionalmente, se adelantaron actividades de limpieza en cuerpos de agua, incluyendo los sectores de Puente Tierra, Puente Blanco, El Mochuelo y la quebrada Yerbabuena, como parte de las acciones de mantenimiento y control ambiental. Control de Material Particulado – Calidad del Aire Las actividades operativas sobre las vías internas generan impactos potenciales sobre la calidad del aire, los	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	cuales se gestionan mediante medidas preventivas y de seguimiento. Para el control de polvo y material particulado, se ejecuta de manera permanente la humectación de vías mediante vehículo carrotanque, con operación de lunes a sábado entre las 06:00 y las 22:00 horas, cubriendo tramos como la Vía Alternativa y el corredor Biogás – Puente Tierra – Patio de Disposición. En materia de seguimiento, el monitoreo de calidad del aire realizado en junio de 2025, cuyos resultados fueron entregados en Agosto, incluyó la medición de PM₁₀ y PM_{2.5} en cinco (5) puntos de control, entre ellos el frente de disposición y las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. Control de Ruido Ambiental El control del ruido ambiental se apoya en medidas operativas y monitoreo programado. Se mantiene instalada señalización reglamentaria que establece un límite de velocidad de 30 km/h, así como señales que prohíben el uso de bocinas, con el fin de mitigar el impacto sonoro asociado al tránsito vehicular.	
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario mediante el comunicado CGR-DJ-0135-2025, remitió información relacionada con la programación de actividades para el año 2025. La Interventoría informa a la UAESP que, en la presente sección, se reporta la siguiente información: Resultados del monitoreo de agua potable que remita el Concesionario dentro de los anexos del informe mensual del periodo evaluado. Consumo de agua potable durante el periodo evaluado en el RSDJ. Resultados Monitoreo Agua Potable (Cuando son remitidos por el Concesionario) Novedades periodo evaluado septiembre 2025, Durante el periodo evaluado el Concesionario remitió los resultados de las siguientes pruebas: septiembre 2025	Seguimiento de manera mensual.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Interior del RSDJ Cafetería CGR Acometida EAAB Casino Pruebas realizadas por el laboratorio Anascol. La interventoría informa que está a la espera que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitada por la UT INTERDJ, por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Para el mes de seguimiento septiembre 2025, según el informe de la interventoría INTER DJ el Concesionario CGR Doña Juana remitió soportes de la ejecución de los 6 pozos de fase II: Pozo 2 Zona VIII, Pozo 3 Zona VIII, Bombeo Terraza 3 y 4; así como el punto de contrapeso y de celda VI. De igual manera de los análisis realizados no se evidencia alteraciones que puedan inducir a alteraciones en agua.	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	La interventoría en el informe del mes de septiembre reporta las novedades registradas respecto a los monitoreos de "Aguas superficiales" durante el periodo evaluado. Durante el periodo evaluado el Concesionario remitió los resultados de los monitoreos: Julio y agosto 2025. Quebrada Aguas claras (aguas arriba y aguas abajo) Quebrada El Zorro Quebrada Mochuelo Quebrada Puente Blanco Quebrada Yerbabuena (Aguas arriba y aguas abajo). Así mismo, la Interventoría informa que el Concesionario durante el mes de septiembre remitió cadenas de custodia de los monitoreos realizados, los resultados serán entregados en el mes de octubre.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	En el informe de interventoría INTER DJ del mes de septiembre reporta el bloqueo y traslado del 100% de los árboles autorizados en la Resolución CAR DJUR No.5247000469 del 07-11-2024	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance para el mes de septiembre – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, no se reportan la realización de charlas de manejo y cuidado de fauna silvestre.	Seguimiento de manera mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 "Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	La Interventoría informa que para el mes de septiembre el Concesionario realizó la plantación de 185 árboles en el sector malla perimetral relacionadas con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 DE 2014.	Se continua con el seguimiento mensual
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de septiembre la interventoría informa que no se realizó aprovechamiento forestal, sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351de2014y del numeral 6 del artículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre de 2021.	Seguimiento a la ejecución de esta actividad con énfasis en dos árboles reportados como intervenidos en la zona de hospitalarios.
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	Conforme a la información suministrada por la Interventoría en el informe correspondiente al mes de septiembre en el informe mensual, el Concesionario adjuntó los resultados del siguiente monitoreo: Monitoreo: Material particulado y contaminantes criterio. Fecha segundo monitoreo: junio 2025 Informe de resultados remitido en agosto de 2025. Puntos de monitoreo: Punto 1: Celda VI Punto 2: Frente de disposición Punto 3: Dique ambiental Fase 2 Punto 4: Mochuelo alto Punto 5: Mochuelo bajo. Parámetros medidos PM 10 PM 2.5 Prueba realizada entre el 11/06/2025 y el 28/06/2025. Fecha tercer monitoreo: septiembre 2025, Fecha cuarto monitoreo: diciembre	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	2025 Gases generadores de olores Cuantitativo. Informe de resultados remitido en agosto de 2025. Puntos de monitoreo: Punto 1: Celda VI Punto 2: Frente de disposición Punto 3: Dique ambiental Fase 2 Punto 4: Mochuelo alto. Punto 5: Mochuelo bajo Parámetros medidos Monóxido de carbono Dióxido de nitrógeno Ozono Dióxido de azufre Prueba realizada entre el 11/06/2025 y el 28/06/2025. La interventoría INTERDJ, informa que para el siguiente informe mensual de septiembre de 2025, el Concesionario remitió el informe de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, a lo anterior, el Concesionario remitió la cadena de custodia del monitoreo de calidad del aire – material particulado, realizado en septiembre de 2025. No se cuenta con informe final de resultado	
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	Conforme a la información suministrada por la Interventoría en el informe correspondiente al mes de Septiembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre de 2024 y mayo 2025. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Seguimiento a la ejecución.
FICHA No. 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	Durante el periodo evaluado se implementó un esquema de seguimiento integral orientado a garantizar la estabilidad de la masa de residuos y el control de condiciones de riesgo. Para ello, se realizó verificación periódica de la geometría del domo y taludes mediante levantamientos topográficos, controlando pendientes, bermas y continuidad operacional conforme a diseño.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Recopilación de información de informes

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Adicionalmente, se efectuó monitoreo sistemático de movimientos verticales y horizontales a través de mojones y carteras topográficas, asegurando la precisión del control. En paralelo, se ejecutó monitoreo permanente de instrumentación geotécnica, incluyendo calibración y lectura de piezómetros, análisis de presiones de poros (Ru) y seguimiento con inclinómetros, complementado con la actualización periódica de modelaciones de estabilidad y factores de seguridad (FS) por secciones críticas del relleno. De manera complementaria, se desarrolló seguimiento operativo a condiciones superficiales que actúan como alertas tempranas, tales como el manejo de escorrentías, presencia de brotes de lixiviados y grietas, priorizando medidas correctivas inmediatas (sellos, drenajes, canalizaciones). Finalmente, se incluyó control técnico en actividades asociadas a clausura y posclausura, verificando especificaciones de compactación y conformación de capas de cierre y bermas para garantizar la conducción adecuada del agua lluvia y reducir infiltración.	mensuales de INTER DJ y de CGR DJ
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de septiembre se obtuvo un cumplimiento del 45,5% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental). Se realizó recorrido de brotes de lixiviados en conjunto con el operador y la interventoría del proyecto el 17 de septiembre identificando en el recorrido 21 brotes activos y 7 brotes cerrados. Para el presente periodo se programó el monitoreo de lodos en celda de lodos y celda VI, sin incluir el punto en los SBR. Se participó en el comité SISOMA programado el 22 de septiembre en seguimiento al manejo de lixiviados.	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	De acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra en construcción, se informa que la medición de grasas y aceites realizada por el Concesionario no se acoge a las obligaciones consignadas en los planes de manejo ambiental de las zonas citadas anteriormente. Por tanto, los datos presentados por el Concesionario no serán equivalentes, ni serán empleados para el diligenciamiento de indicadores.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
FICHA No. 2.6 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Se verificó la trazabilidad y legalidad de los materiales (agregados, arcilla, concreto, prefabricados, ladrillo), exigiendo que contaran con permisos, licencias ambientales y títulos mineros cuando aplicara, junto con soportes del proveedor. Se controló el transporte de materiales, revisando que los vehículos tuvieran certificado técnico-mecánico vigente, mediante registros de ingreso/planillas. Se llevó control mensual de volúmenes, diligenciando formatos de control y exigiendo certificaciones de proveedores donde constara el volumen adquirido y el periodo, soportado con remisiones/facturas. Se aplicaron medidas de manejo ambiental para evitar aporte de sólidos a escorrentías, incluyendo verificación de condiciones de acopio y obras asociadas (p. ej. control de material fino y medidas de sedimentación). Se implementó y socializó el Plan de Contingencias, con lineamientos para atención de derrames o incendios, y la obligación de reporte inmediato a la interventoría. Se verificó el almacenamiento adecuado de materiales, confirmando: - demarcación y cerramiento de acopios (malla/cinta), - cobertura de materiales finos, - límites de apilamiento (prefabricados/tuberías y materiales pétreos). Se hizo seguimiento al manejo de escombros, exigiendo disposición en sitios autorizados, con planillas/manifiestos soporte. Finalmente, se consolidó el seguimiento mediante indicadores e informes mensuales, incluyendo control ambiental asociado a sólidos suspendidos cuando aplicaba.	
FICHA No. 2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	La operación del frente de trabajo se desarrolló mediante un esquema de control que integra registros diarios, informe conjunto, verificación topográfica y control técnico de compactación, con el fin de garantizar la adecuada disposición y el cumplimiento de parámetros operativos y contractuales. Cuando se reciben residuos distintos a los domiciliarios (descargues especiales, decomisos u otros), el control se realiza a través del reporte en el informe diario y su registro en informe conjunto, con trazabilidad del evento y	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Recopilación de información de informes mensuales de INTER DJ y de CGR DJ.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	observaciones en el frente. La densidad/peso específico se verifica como indicador clave de compactación, empleando metodologías de medición operativa y asociándola al desempeño de maquinaria y condiciones del residuo. Paralelamente, el avance del frente y variables asociadas (geometría, áreas, progresión de llenado) se constatan mediante levantamientos topográficos periódicos, los cuales también sirven como insumo para modelaciones y verificación de estabilidad. La compactación se controla a partir de la disposición de residuos en capas operativas, con seguimiento en campo y soporte técnico mediante control topográfico y operativo. De igual forma, se mantiene la necesidad de implementar un plan de operación del frente con superficies reducidas (celdas diarias) para optimizar tiempos de maquinaria y disminuir recorridos, elemento crucial para evitar represamientos y mejorar eficiencia operativa. En cuanto a equipos, el seguimiento incluye la verificación de disponibilidad y operación de maquinaria mínima en patio, especialmente buldóceres tipo D8 y compactadora tipo 826, los cuales soportan directamente la conformación, extendido y compactación del residuo. Finalmente, el cálculo de áreas descubiertas se controla mediante topografía y reportes operacionales, permitiendo verificar el cumplimiento de límites de exposición del frente y su cobertura diaria.	
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	Durante este periodo se evidenciaron varias excavaciones de disposición sin señalización. Falta de igual manera señalización y demarcación en celda VI y celda provisional. En recorridos de la interventoría, se evidencia falta de señalización y demarcación en pondajes, y en la entrada y salida de la plataforma de disposición, área de limpieza y descarpe, en excavaciones realizadas para los drenes en patio de disposición y de materiales pétreos. Se evidencian señales reglamentarias en la vía principal deterioradas. Se debe reforzar la señalización en vías internas, vía alterna y zona de disposición. El concesionario hizo entrega del plan de señalización e inventario de la misma, no realizó la entrega del cronograma del mantenimiento de la señalización.	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Aplicar las medidas de manejo establecidas en la Ficha 1.3 "Manejo y disposición final de sobrantes" para el control de los sólidos aportados a las aguas de escorrentía.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	Vector Mosca: Durante el periodo evaluado, el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo a las condiciones de proliferación en el área de influencia. Recorridos seguimiento vector mosca La Interventoría informa que durante el periodo evaluado, el 11/09/2025 el Concesionario realizó un recorrido en comunidad como seguimiento al comportamiento del vector mosca tanto en mochuelo alto como en mochuelo bajo.	Se continua en seguimiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario mediante el comunicado CGR-DJ-0135-2025, remitió información relacionada con la programación de actividades para el año 2025. La interventoría informa que, al respecto, la incluye como anexo, el seguimiento realizado a los temas abarcados por el Concesionario en las jornadas de capacitaciones ambientales realizadas durante el periodo evaluado. Para este informe mes de septiembre se revisa la documentación suministrada por la Interventoría y se encontró que: Se realizó capacitación de Gestión integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, donde asistieron 5 trabajadores capacitados.	Seguimiento a la ejecución de actividades y cumplimiento de indicadores, según lo estipulado en la ficha PMA.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de septiembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (33 atenciones), Mochuelo Bajo (4 atenciones). ➤ 6.894 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 20 llamadas telefónicas. ➤ 63 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior y 2 Auxiliares sociales. ➤ 7 PQRS en los que se desataca apoyo en adecuación de vías, apoyo en actividad del día de los niños, incremento del vector mosca, donación de materiales, entre otros. ➤ 25_09_2025 Comité editorial y de redacción. 01_09_2025 Recorrido de control social con la participación de CGR, UAESP, INTER DJ, Biogás y la Veeduría Los Mochuelos.	Durante septiembre de 2025, el operador no cumplió con la meta del 100% con un promedio de un 83%. Quedo pendiente por parte del operador la publicación del periódico Doña Juana. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
		desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de septiembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de seis (6) hojas de vida en Mochuelo Bajo. ➤ Cumplimiento del 77% de MONC (De 100 cargos, 77 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ 2 temáticas de capacitaciones realizadas a los trabajadores en Pausas activas y medición indirecta de alcoholemia a través del aire espirado. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento: 2023: Granja Castirueda y Lanas y tejidos Patico. 2024: Calzado Higuera y Pijamas Lette. Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023: Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. 2025: Nymsuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David.	Durante septiembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR. Nota: El operador no presentó soporte de planillas de seguridad social de los trabajadores.
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de septiembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de 500 dispositivos atrapamoscas y 110 trampas adhesivas. ➤ 5 visitas socioambientales para control vectorial mosca. ➤ 13_09_2025 acompañamiento del IDYPBA en charla de tenencia adecuada de animales de compañía. ➤ 22_09_2025 Jornada de vigías ambientales en la Universidad Antonio Nariño.	Durante septiembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	➤ 30_09_2025 toma de muestras al acueducto Auacact y Asoporquera. ➤ Ciclos vitales: <i>Adultos mayores:</i> 7 talleres para la elaboración de arreglos y un cuadro navideño. (122 atenciones) <i>Encuentros infantiles:</i> 8 sesiones de patinaje. (88 atenciones). <i>Encuentros juveniles:</i> 8 sesiones de fútbol sala. (93 atenciones). <i>Taller de maternidad y paternidad:</i> 1 taller sobre reconocimiento y resignificación de la figura paterna y materna. (14 atenciones).	seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para septiembre no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLS.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de septiembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Resolución CAR 502470000469 Obras de contrapeso: Monitoreo Arqueológico cuadrículas C3, C4, D4, D5, E5, E6, F5. Inspecciones superficiales. Revisión de perfiles	Resolución CAR 502470000469 Obras de contrapeso: Durante septiembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente período, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
		Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021

5.2 Aspectos adicionales

Ficha 2.7 Control de vectores:

La interventoría informa que, durante el periodo evaluado, el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

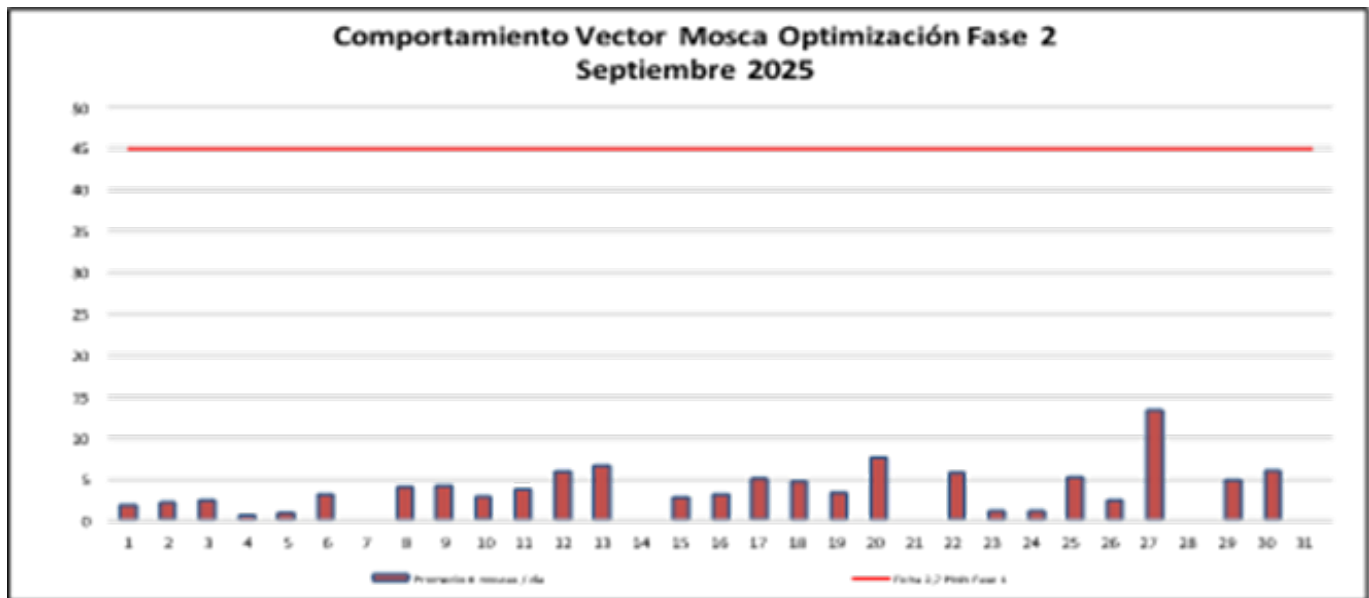


Figura No. 10-4 .Vector Mosca al Interior del RSDJ septiembre 2025¹⁴.

Fuente: CGR Doña Juana 2025.

5.1.1.

Aves - Ahuyentamiento

La interventoría informa que se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el Ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:



Foto No. 10-1. Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ septiembre 2025

Fuente: CGR Doña Juana / 2025.

La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado, se registraron las siguientes novedades respecto a la gestión del vector canino.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla No. 10-23. Gestión Vector Canino septiembre 2025

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
2/09/2025	Brodifacoum VPM	190	Predio Sra. Alba torres
3/09/2025	Brodifacoum VPM	210	Predio Sr. Fredy Pinzón
12/09/2025	Cal viva	50 Kg	Predio Sra. Yuri Vidal
12/09/2025	Brodifacoum VPM	235	Predio Sra. Mariana Rueda
16/09/2025	Brodifacoum VPM	75	Predio Sra. Diana Plazas
16/09/2025	Brodifacoum VPM	210	Predio Sra. Carolina Parrado
16/09/2025	Brodifacoum VPM	80	Predio Sra. Yeimy López
	Jaula	1	
22/09/2025	Brodifacoum VPM	10	Predio Sr. Julián González
	Jaula	2	
22/09/2025	Cal viva	50 Kg	Predio Sr. Samuel Aya
24/09/2025	Brodifacoum VPM	175	Predio Sra. Ana Rodríguez
26/09/2025	Brodifacoum VPM	200	Predio Sr. Hugo López
26/09/2025	Brodifacoum VPM	160	Predio Sra. Julia Carrillo

5.1.2. Optimización fase I (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen) Vectores.

Vectores

De acuerdo con los datos reportados por el Concesionario, durante el periodo evaluado los resultados de los monitoreos del vector mosca realizados al interior del RSDJ están dentro del límite definido en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

A continuación, se relaciona el número de puntos de monitoreos instalados por CGR Doña Juana tanto en comunidad como al interior del RSDJ:

Puntos de monitoreo en comunidad: 11 Mochuelo alto - 11 Mochuelo bajo + 10 puntos adicionales por contrapeso (Total 32). Puntos de monitoreo al interior del RSDJ: 10, distribuidos en el perímetro del frente de disposición.

Respecto a lo anterior, la Inyhterventoría informa que los puntos de monitoreo han permitido obtener resultados para la toma de decisiones frente a la implementación de medidas correctivas y/o preventivas cuando se presenta

A continuación, se presenta el comportamiento del vector mosca en el año en curso versus el año anterior.

A continuación, se presenta el comportamiento del vector mosca en el año en curso versus el año anterior.

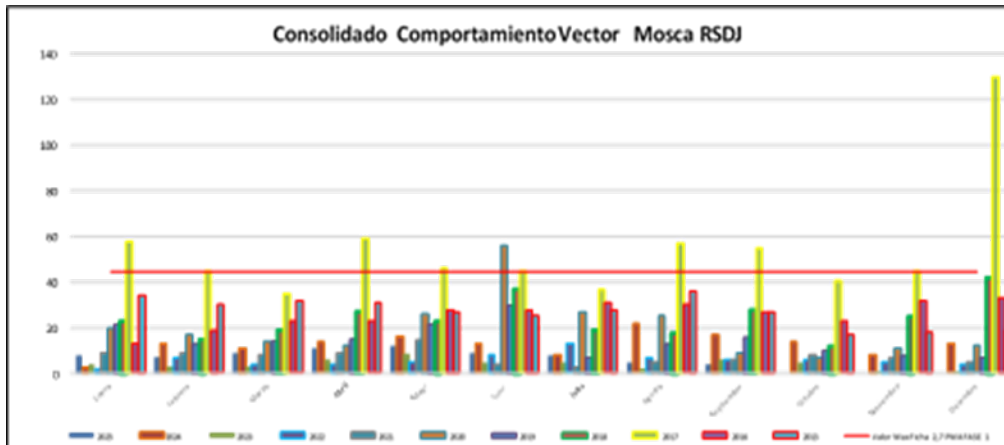


Figura No. 10-5 . Comportamiento Vector Mosca 2016 - 2025 RSDJ

La interventoría informa que, como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosco se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Como novedad, se informa que el Concesionario incluyó el acta de las pruebas de resistencia realizada el 21/07/2025.

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el Ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

5.1.3. Optimización fase II (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)

Caninos

La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado, se registraron las siguientes novedades respecto a la gestión del vector canino:

Tabla No. 10-23. Gestión Vector Canino septiembre 2025

Actividad	Número de Caninos
Captura	2
Rescate	-
Esterilización	2
Vacunados	-
Dados en adopción.	-
Permanencia en albergue	16

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Actividad	Número de Caninos
Novedades	-
Liberados	-
Desparasitación	-

Fuente: CGR Doña Juana 2025.

6. CAPÍTULO FINANCIERO

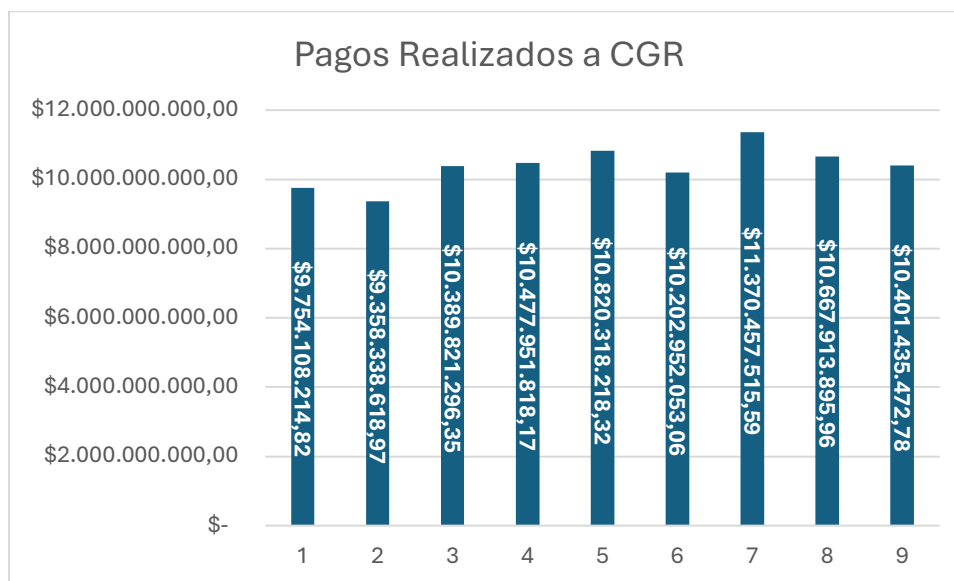
PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de septiembre se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P, para disposición final por valor de \$6.910.575.117,64 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 3.490.860.355,15 para un pago total del periodo de \$ 10.401.435.472,78.

Durante el 2025, se han realizado los siguientes pagos:

Período	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2025	164.164,11	\$44.758,70	6.685.467.305,82	\$ 18.692,52	\$ 3.068.640.909,00	9.754.108.214,82
Febrero 2025	156.207,76	\$44.758,70	6.340.310.970,59	\$ 19.320,59	\$3.018.027.648,38	9.358.338.618,97
Marzo 2025	172.754,35	\$44.758,70	7.052.103.603,35	\$ 19.320,59	\$3.337.717.693,00	10.389.821.296,35
Abril 2025	169.890,21	\$46.352,10	7.195.571.026,68	\$ 19.320,59	\$3.282.380.791,49	10.477.951.818,17
Mayo 2025	178.461,55	\$45.540,94	7.432.675.414,74	\$ 19.320,59	\$3.387.642.803,59	10.820.318.218,32
Junio 2025	168.653,45	\$45.540,94	7.001.491.312,19	\$ 19.320,59	\$3.201.460.740,86	10.202.952.053,06
Julio 2025	183.296,34	\$45.540,94	7.643.962.273,00	\$ 20.330,44	\$3.726.495.242,59	11.370.457.515,59
Agosto 2025	170.711,93	\$45.540,94	7.091.063.647,04	\$ 20.330,44	\$3.576.850.248,92	10.667.913.895,96
Septiembre 2025	166.607,90	\$45.540,94	6.910.575.117,64	\$ 20.330,44	3.490.860.355,15	10.401.435.472,78

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P depende de la cantidad de toneladas de residuos ordinarios que ingresan en el mes y del costo unitario de disposición final y tratamiento de lixiviados calculado por CGR Doña Juana y que fue establecido en la resolución CRA 843 de 2018. Es por ello, que se observa que el período de julio es el de más alto valor pagado, debido a que ingresaron 183.296,34 toneladas y el costo de tratamiento de lixiviados tuvo incremento por acumulación del 3% en el IPC.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de Agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de Agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de Agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%

Esta Adición se encuentra en ejecución.

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
----------------------	--------------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
----------------------	-------------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de Agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228

Para el mes de Agosto, esta adición se encuentra en ejecución.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Adición 15	\$ 3.198.996.134				
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239

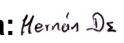
Esta Adición se encuentra en ejecución.

7. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 21/01/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo. Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Cristina García **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 130 de 2025 **Firma:** 

Nombre: Hernán Tocarema **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Especializado SDF **Firma:** 

Nombre: Oswaldo Arias **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 130 de 2025 **Firma:** 

Nombre: Maribel Patacón **Cargo o No. de contrato:** Contrato UAESP 126-2025 **Firma:** 

Nombre : Maria Elena Diaz **Cargo o No de contrato:** Contrato UAESP 137-2025 **Firma:** 

Nombre: Yon Plazas Gómez: Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Henry Velasquez Valencia -Profesional Especializado **Firma:** 